



Fundación Universitaria
SAN MATEO

Soy San Mateo, Eres San Mateo, Somos San Mateo

PROTOCOLO

BIOSEGURIDAD

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN MATEO
BOGOTÁ D.C., AGOSTO 2022

 <p>Fundación Universitaria SAN MATEO</p> <p><small>WISLADAMINERUCACIÓN</small></p>	<p>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL</p> <p>ASEGURAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p> <p>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD</p>	<p>CÓDIGO PRT01-ASIG</p>
		<p>VERSIÓN 5.0</p>

PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA Y CONSEJO SUPERIOR
CARLOS ORLANDO FERREIRA PINZÓN

MIEMBRO DE LA ASAMBLEA Y CONSEJO SUPERIOR
RODRIGO FERREIRA PINZÓN

RECTOR
JUAN CARLOS CADAVID BOTERO

ASESOR DE RECTORÍA
RICHAR ALBERTO RANGEL MARTÍNEZ

VICERRECTORÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
MARÍA LUISA ACOSTA TRIVIÑO

VICERRECTORÍA DE EXTENSIÓN Y CALIDAD
VIVIAN JANETH FERREIRA DÍAZ

VICERRECTORÍA DE SERVICIOS ACADÉMICOS
ANDREA MEZA FERREIRA

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
DIRECCIÓN DE INTERNACIONALIZACIÓN
SANDRA BIVIANA LÓPEZ CAÑÓN

SECRETARÍA GENERAL
MELBA FERREIRA DE MEZA

GERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
PEDRO NEL SÁNCHEZ ARCINIEGAS

DECANATURA DE INGENIERÍAS Y AFINES
GLORIA ANDREA AVELINO GUÁQUETA

DECANATURA DE CIENCIAS SOCIALES, ADMINISTRATIVAS Y AFINES
ELIZABETH ARAQUE ELAICA

Elaboró Jazmín Gutiérrez Coordinadora SST-A	Revisó Vivian Ferreira Díaz Vicerrectora de Extensión Calidad	Aprobó Miembros del Comité Comité de SIGI	Fecha 16/08/2022
Firma	Firma	Firma	Página 2 de 75

 <p>Fundación Universitaria SAN MATEO</p> <p><small>VLGLADA MNEEDUCACIÓN</small></p>	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL ASEGURAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD	CÓDIGO PRT01-ASIG
		VERSIÓN 5.0

1 Contenido

Soy San Mateo, Eres San Mateo, Somos San Mateo.....	1
PROTOCOLO	1
BIOSEGURIDAD.....	1
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN MATEO	1
2 INTRODUCCIÓN	6
3 ALCANCE.....	6
4 OBJETIVO.....	7
5 DEFINICIONES.....	7
6 CONDICIONES GENERALES	10
6.1 LAVADO E HIGIENE DE MANOS	11
6.1.1 BATERÍAS DE BAÑOS	12
6.1.2 Distribución de lavamanos portátiles:	12
6.1.3 ESTACIONES DE ALCOHOL GLICERINADO	13
6.1.4 TÉCNICA DE LAVADO E HIGIENIZACIÓN DE MANOS	14
6.1.5 Técnica de Higienización de manos	15
6.2 DISTANCIAMIENTO FÍSICO	16
6.2.1 AFORO	17
6.3 USO DE TAPABOCAS.....	18
6.3.1 TAPABOCAS CONVENCIONAL	19
6.3.2 TAPABOCAS DE TELA	20
6.3.3 RECOMENDACIONES GENERALES SOBRE EL USO DEL TAPABOCAS	20
6.4 VENTILACION.....	22
7 PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD	24
7.1 INICIO DE LA JORNADA ACADÉMICA.....	24
7.1.1 CONTROL DE INGRESO	24

Elaboró Jazmín Gutiérrez Coordinadora SST-A	Revisó Vivian Ferreira Díaz Vicerrectora de Extensión Calidad	Aprobó Miembros del Comité Comité de SIGI	Fecha 16/08/2022
Firma	Firma	Firma	Página 3 de 75

 <p>Fundación Universitaria SAN MATEO</p> <p><small>UNIVERSIDAD DE MEDICINA</small></p>	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL ASEGURAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD	CÓDIGO PRT01-ASIG
		VERSIÓN 5.0

7.2	MEDIDAS DE CONTROL DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD	26
7.2.1	SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN DE ZONAS	26
7.2.2	INGRESO A ZONAS DE LA INSTITUCIÓN	27
7.2.3	MEDIDAS Y COMPORTAMIENTO EN ZONAS DE LA INSTITUCIÓN	29
7.3	SALIDA DE LAS INSTALACIONES DE LA INSTITUCIÓN.....	32
8	PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	32
8.1	LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE BAÑOS	33
8.2	LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE COCINAS DE GASTRONOMÍA.....	33
8.3	LIMPIEZA ECONOMATO	34
8.4	LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LOCKERS	34
8.5	LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE VESTIERES.....	35
8.6	LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LABORATORIOS EN GENERAL.....	35
8.7	LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LOS ELEMENTOS UTILIZADOS EN LOS LABORATORIOS.....	35
8.8	LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE PISOS, PAREDES, PUERTAS	35
8.9	LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE ÁREAS COMUNES	36
8.10	LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LAS ÁREAS DE TRABAJO.....	36
8.11	LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN PARQUEADEROS	38
9	MANEJO DE RESIDUOS	38
9.1	RESIDUOS COVID-19.....	40
10	PROTOCOLO PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS.....	41
10.1	ACTIVIDADES ACADÉMICAS.....	41
10.2	ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y DOCENTES	42
10.2.1	TRABAJO REMOTO O TRABAJO EN CASA	43
10.2.2	TRABAJO DE FORMA PRESENCIAL	43
10.2.3	CASOS EXCEPCIONALES EN LOS CUALES SE DESARROLLARÁ EL TRABAJO EN CASA.....	44
10.2.4	ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL- EPP PARA PREVENCIÓN DEL COVID-19.....	44
10.2.5	Elementos de protección empleados.....	47
10.3	INTERACCIÓN CON TERCEROS (PROVEEDORES, ESTUDIANTES, CONTRATISTAS Y VISITANTES.....)	47
11	MANEJO DE SITUACIONES DE RIESGO.....	48
11.1	¿CÓMO SE REALIZARÁ EL MONITOREO DE SÍNTOMAS DE CONTAGIO DE COVID-19 ENTRE	

Elaboró Jazmín Gutiérrez Coordinadora SST-A	Revisó Vivian Ferreira Díaz Vicerrectora de Extensión Calidad	Aprobó Miembros del Comité Comité de SIGI	Fecha 16/08/2022
Firma	Firma	Firma	Página 4 de 75

 <p>Fundación Universitaria SAN MATEO <small>UNIVERSIDAD DE LA MEDICINA</small></p>	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO PRT01-ASIG
	ASEGURAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD	VERSIÓN 5.0

TRABAJADORES?	48
11.2 PREVENCIÓN Y MANEJO DE SITUACIONES DE RIESGO DE CONTAGIO	48
11.3 PASOS A SEGUIR EN CASO DE PRESENTAR UNA PERSONA CON SÍNTOMAS COMPATIBLES CON COVID-19. 50	
12 DESPLAZAMIENTO DESDE Y HACIA EL LUGAR DE TRABAJO	52
12.1 TRANSPORTE PÚBLICO.	52
12.2 TRANSPORTE PARTICULAR	53
13 CAPACITACIÓN.	53
14 PLAN DE COMUNICACIÓN	54
15 ROLES Y RESPONSABILIDADES.....	55
16 ANEXOS	59
16.1 Anexo 1. Formato control lavado de manos (F40-P10-ASIG).....	59
16.2 Anexo 2: Ficha técnica características tapabocas convencional.	60
16.3 Anexo 3: Ficha técnica características tapabocas de tela.....	61
16.4 Anexo 4: Encuesta de caracterización Pre-ingreso (F38-P10-ASIG)	62
16.5 Anexo 5: Encuesta de condiciones diarias de salud (F39-P10-ASIG) formato para visitantes, proveedores y contratistas.	64
16.6 Anexo 10: Protocolos de bioseguridad para laboratorios práctico.....	65
16.7 Anexo 11: Formato de limpieza de baños (F41-P10-ASIG).....	65
16.8 Anexo 12: Protocolo desinfección antes de salir de casa	66
16.9 Anexo 13: Entrega y dotación de EPP (F09-P10 ASIG).....	66
16.10 Anexo 14: Compromiso de utilización de EPP (F10-P10-ASIG).....	67
16.11 Anexo 15: Manipulación de insumos y productos.....	69
16.12 Anexo 16: Formato recepción de insumos y productos	70
16.13 Anexo 17: Ficha técnica traje anti fluidos.....	70
16.14 Anexo 18: Ficha técnica protector facial anti fluidos.....	72
16.15 Anexo 19: Ficha técnica alcohol glicerinado.....	72
16.16 Anexo 20: Ficha técnica gafas de seguridad	73
17 CONTROL DE CAMBIOS Y APROBACIÓN.....	74

Elaboró Jazmín Gutiérrez Coordinadora SST-A	Revisó Vivian Ferreira Díaz Vicerrectora de Extensión Calidad	Aprobó Miembros del Comité Comité de SIGI	Fecha 16/08/2022
Firma	Firma	Firma	Página 5 de 75

 <p>Fundación Universitaria SAN MATEO</p> <p><small>VLGLADA MNEEDUCACIÓN</small></p>	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL ASEGURAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD	CÓDIGO PRT01-ASIG
		VERSIÓN 5.0

2 INTRODUCCIÓN

El coronavirus 2019 (COVID-19) es una enfermedad respiratoria causada por el virus SARS-CoV. Se ha propagado alrededor del mundo, generando un impacto en cada uno de ellos a nivel de mortalidad, morbilidad y en la capacidad de respuesta de los servicios de salud, así mismo pueden afectar todos los aspectos de la vida diaria y las actividades económicas y sociales, incluyendo los viajes, el comercio, el turismo, los suministros de alimentos, la cultura y los mercados financieros, entre otros. Para reducir el impacto de las condiciones del brote de COVID-19 en las actividades económicas y sectores del país, población trabajadora, usuarios, consumidores y población en general, es importante que todos los empleadores realicen la planeación, alistamiento e incorporación de medidas de prevención para la mitigación y respuesta a situaciones de riesgo frente COVID-19.

La infección se produce cuando una persona contagiada tose o estornuda y expulsa partículas del virus que entran en contacto con otras personas. El Coronavirus 2019 (COVID-19), tiene síntomas similares a los de la gripe común, alrededor del 80%, se recupera sin necesidad de un tratamiento especial. Otras personas, conocidas como casos asintomáticos, no han experimentado ningún síntoma. El Coronavirus 2019 (COVID-19), puede causar enfermedades que van desde leves a graves y, en algunos casos, puede ser fatal.

Por lo anterior desde el Ministerio de Salud y Protección Social se han generado los lineamientos para orientar a la población frente a las medidas que se requieren para mitigar la transmisión del virus, las cuales serán adoptadas por la Fundación Universitaria San Mateo, con el fin de continuar fortaleciendo la respuesta en la fase de mitigación del virus.

3 ALCANCE

Las disposiciones contenidas en el presente protocolo, serán de obligatorio cumplimiento para todos los colaboradores de la Fundación Universitaria San Mateo en calidad de empleados, estudiantes o visitantes, que desarrollen cualquier tipo de actividad al interior de la misma, así como para el público en general que pretenda ingresar a las instalaciones.

Elaboró Jazmín Gutiérrez Coordinadora SST-A	Revisó Vivian Ferreira Díaz Vicerrectora de Extensión Calidad	Aprobó Miembros del Comité Comité de SIGI	Fecha 16/08/2022
Firma	Firma	Firma	Página 6 de 75

 <p>Fundación Universitaria SAN MATEO</p> <p><small>UNIVERSIDAD DE LA MEDICINA</small></p>	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO PRT01-ASIG
	ASEGURAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD	VERSIÓN 5.0

Este documento incluye la descripción de controles necesarios para la prevención de contagio, de acciones frente a posible aparición de la sintomatología respiratoria y el adecuado manejo por eventual contagio en el personal que labora para la Fundación Universitaria San Mateo.

4 OBJETIVO

Establecer las medidas generales de bioseguridad a implementar en la Fundación Universitaria San Mateo, como parte de las acciones de prevención, contención y mitigación del riesgo de transmisión del virus COVID-19, de esta forma poder hacer frente a la situación actual favoreciendo el cuidado y protección de la salud del personal trabajador, estudiante y visitante, respetando la legislación nacional aplicable vigente.

5 DEFINICIONES

- **Aislamiento:** Hace referencia a la separación de un integrante del equipo de trabajo que se sabe o se cree que están infectadas con una enfermedad transmisible y potencialmente infecciosa de aquellos que no están infectados, para prevenir la propagación de COVID-19.
- **Coronavirus COVID 19:** Es la enfermedad infecciosa respiratoria causada por el virus SARS-CoV, puede causar enfermedades que van desde leves a graves y, en algunos casos, puede ser fatal. Covid 19 hace parte de una extensa familia de virus que pueden causar infecciones respiratorias que pueden ir desde el resfriado común hasta enfermedades más graves como el síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS) y el síndrome respiratorio agudo severo (SRAS), infección respiratoria aguda (IRA).
- **Aislamiento por contacto:** Se refiere a las medidas para controlar el contacto directo cuando se produce en el traspaso de sangre o fluidos corporales desde una persona hacia otra susceptible, el contacto puede hacerse en piel, mucosas o lesiones; así mismo por inóculos directos a torrente sanguíneo y el indirecto: Se produce cuando el huésped susceptible entra en contacto con ese microorganismo infectante a través de un intermediario inanimado (ropas, fómites, superficies de) o animado (personal de salud,

Elaboró Jazmín Gutiérrez Coordinadora SST-A	Revisó Vivian Ferreira Díaz Vicerrectora de Extensión Calidad	Aprobó Miembros del Comité Comité de SIGI	Fecha 16/08/2022
Firma	Firma	Firma	Página 7 de 75

 <p>Fundación Universitaria SAN MATEO</p> <p><small>UNIVERSIDAD DE MEDICINA</small></p>	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL ASEGURAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD	CÓDIGO PRT01-ASIG
		VERSIÓN 5.0

otro paciente) que estuvo inicialmente en contacto con ese microorganismo. En este caso se utiliza bata desechable anti fluidos o traje de polietileno, este último para alto riesgo biológico.

- **Asepsia:** ausencia de microorganismos que pueden causar enfermedad. Este concepto incluye la preparación del equipo, instrumentación y el cambio de operaciones mediante los mecanismos de esterilización y desinfección.
- **Autocuidado o Auto asistencia:** según la Organización Mundial de la Salud es la capacidad de las personas, las familias y las comunidades de promover y mantener la salud, prevenir y hacer frente a enfermedades y discapacidades con o sin el apoyo de un profesional sanitario. La Ley Estatutaria de Salud lo contempla “como un deber de las personas a quienes corresponde propender por su autocuidado, el de su familia y el de su comunidad”.
- **Bioseguridad:** Conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que pueda llegar a afectar la salud, el medio ambiente o la vida de las personas, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de los trabajadores.
- **Contacto estrecho:** es el contacto entre personas en un espacio de 1 metro o menos de distancia, en una habitación o en el área de atención de un caso de COVID-2019 confirmado o probable, durante un tiempo mayor a 15 minutos, o contacto directo con secreciones de un caso probable o confirmado mientras el paciente es considerado infeccioso.
- **Desinfección:** Es la destrucción de microorganismos de una superficie por medio de agentes químicos o físicos.
- **Desinfectante:** Es un germicida que inactiva prácticamente todos los microorganismos patógenos reconocidos, pero no necesariamente todas las formas de vida microbiana, ejemplo esporas. Este término se aplica solo a objetos inanimados.
- **Espacios abiertos:** Todo espacio que no está cubierto por un techo o rodeado por paredes, como, parques, jardines incluidos los de las zonas residenciales, espacios peatonales de tránsito y estancia y en general sitios públicos o privados al aire libre.
- **Espacios cerrados:** Todo espacio cubierto por un techo o confinado por paredes, independientemente del material utilizado para el techo, las paredes o los muros y de que la estructura sea permanente o temporal tales como transporte público, oficinas,

Elaboró Jazmín Gutiérrez Coordinadora SST-A	Revisó Vivian Ferreira Díaz Vicerrectora de Extensión Calidad	Aprobó Miembros del Comité Comité de SIGI	Fecha 16/08/2022
Firma	Firma	Firma	Página 8 de 75

 <p>Fundación Universitaria SAN MATEO</p> <p><small>UNIVERSIDAD DE MEDICINA</small></p>	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO PRT01-ASIG
	ASEGURAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD	VERSIÓN 5.0

locales, consultorios, centros de congregación religiosa, grandes superficies, centros comerciales, teatros, cines.

- **Estrategia de cohorte o burbuja para servicios de educación inicial y en establecimientos educativos:** Estrategia en la que se identifican y conforman grupos fijos de niños, niñas y adolescentes que permanecen juntos a lo largo del día, manteniendo el distanciamiento físico.
- **Eventos públicos y privados:** Reunión planeada de personas en un lugar con la capacidad e infraestructura para participar en actividades con un propósito, tiempo, contenido y condiciones de ingreso y salida, bajo la responsabilidad de una organización, con el control y soporte necesario para su realización y bajo el permiso y supervisión de entidades u organismos con jurisdicción sobre ella.
- **Hipoclorito:** Es un grupo de desinfectantes que se encuentra entre los más comúnmente utilizados. Este grupo de desinfectantes tienen un efecto rápido sobre una gran variedad de microorganismos. Son los más apropiados para la desinfección general. Como este grupo de desinfectantes corroe los metales y produce además efectos decolorantes, es necesario enjuagar lo antes posible las superficies desinfectadas con dicho producto.
- **Mascarilla Quirúrgica:** Elemento de protección personal para la vía respiratoria que ayuda a bloquear las gotitas más grandes de partículas, derrames, aerosoles o salpicaduras, que podrían contener microbios, virus y bacterias, para que no lleguen a la nariz o la boca.
- **Material Contaminado:** Es aquel que ha estado en contacto con microorganismos o es sospechoso de estar contaminado.
- **Residuo Biosanitario:** Son todos aquellos elementos o instrumentos utilizados durante la ejecución de un procedimiento que tiene contacto con materia orgánica, sangre o fluidos corporales del usuario.
- **Residuos Peligrosos:** Es cualquier objeto, material, sustancia, elemento o producto que se encuentra en estado sólido o semisólido, o es un líquido o gas contenido en recipientes o depósitos, cuyo generados descarta, rechaza o entrega porque sus propiedades no permiten usarlo nuevamente en la actividad que lo generó o porque la legislación o la normatividad vigente así lo estipula.
- **Trabajador con sintomatología respiratoria:** Son todos aquellos trabajadores que presenten, fiebre mayor a 38°, que presente asociadamente tos o estornudos, fatiga,

Elaboró Jazmín Gutiérrez Coordinadora SST-A	Revisó Vivian Ferreira Díaz Vicerrectora de Extensión Calidad	Aprobó Miembros del Comité Comité de SIGI	Fecha 16/08/2022
Firma	Firma	Firma	Página 9 de 75

 <p>Fundación Universitaria SAN MATEO</p> <p><small>UNIVERSIDAD DE MEDICINA</small></p>	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL ASEGURAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD	CÓDIGO PRT01-ASIG
		VERSIÓN 5.0

secreciones nasales y malestar general.

- **Máscara de alta eficiencia (FFP2-FFP3) o N95:** Están diseñados específicamente para proporcionar protección respiratoria al crear un sello hermético contra la piel y no permitir que pasen partículas (< 5 micras) que se encuentran en el aire, entre ellas, patógenos como virus y bacterias. La designación N95 indica que el respirador filtra al menos el 95% de las partículas que se encuentran en el aire.
- **Autocuidado:** Según la definición de la Organización Mundial de la Salud, “el autocuidado comprende todo lo que hacemos por nosotros mismos para establecer y mantener la salud prevenir y manejar la enfermedad”.

6 CONDICIONES GENERALES

Las medidas de Bioseguridad contenidas en el presente protocolo serán de estricto cumplimiento para trabajadores, estudiantes, visitantes y contratistas.

Los virus respiratorios como la enfermedad por coronavirus (COVID-19) se contagian cuando la mucosidad o gotas de secreciones (principalmente saliva y moco) que contienen el virus entran en el cuerpo de una persona sana, a través de los ojos, la nariz o la garganta.

Lo más frecuente es que esto suceda a través de las manos, que también son una de las vías más frecuentes de contagio de virus de una persona a otra al hacer contacto entre ellas, como por ejemplo al saludar; por tal motivo, la Institución, adopta las siguientes medidas que han demostrado mayor eficacia para la contención de la transmisión del virus y que serán descritas detalladamente en el presente protocolo:

- Lavado e higiene de manos.
- Distanciamiento social.
- Uso de tapabocas.
- Autocuidado.
- Cuidado de la salud mental
- Comunicación del riesgo y cuidado de la salud
- Manejo de Residuos

Elaboró Jazmín Gutiérrez Coordinadora SST-A	Revisó Vivian Ferreira Díaz Vicerrectora de Extensión Calidad	Aprobó Miembros del Comité Comité de SIGI	Fecha 16/08/2022
Firma	Firma	Firma	Página 10 de 75

 <p>Fundación Universitaria SAN MATEO <small>VIAJADA MINEDUCACIÓN</small></p>	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL ASEGURAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD	CÓDIGO PRT01-ASIG
		VERSIÓN 5.0

Adicional a estas medidas y teniendo en cuenta los mecanismos de diseminación del virus (gotas y contacto), se deben fortalecer los procesos de limpieza y desinfección de elementos e insumos de uso habitual, superficies, equipos de uso frecuente, el manejo de residuos producto de la actividad, adecuado uso de Elementos de Protección Personal-EPP y optimizar la ventilación del lugar y el cumplimiento de condiciones higiénicas sanitarias.

A continuación, se describen de manera puntual las medidas que han demostrado mayor evidencia para la contención de la transmisión del virus.

6.1 LAVADO E HIGIENE DE MANOS

Fundación Universitaria San Mateo debe disponer de los insumos para realizar la higiene de manos con agua limpia, jabón y toallas de un solo uso (toallas desechables).

Todos los trabajadores, tanto en trabajo remoto, sedes de la Institución o en actividades externas y todos los estudiantes y visitantes deben realizar el protocolo de lavado de manos con una periodicidad mínima de 3 horas en donde el contacto con el jabón debe durar mínimo 20 - 30 segundos. El lavado de manos se debe realizar después de entrar en contacto con superficies que hayan podido ser contaminadas por otra persona (manijas, pasamanos, cerraduras, transporte), antes y después de ir al baño, después de manipular dinero, antes y después de comer, cuando las manos están visiblemente sucias, después de estornudar o toser.

El protocolo de lavado de manos será difundido por los canales de comunicación institucionales como lo son correos, televisores y carteleras.

Anexo 1: Formato control de lavado de manos (F40-P10-ASIG)

Mecanismos de control y monitoreo del lavado de manos: una de las estrategias que pondremos en marcha es la creación del COMITÉ COVID el cual estará integrado por un trabajador o dos de cada proceso, este comité junto con el COPASST y la Brigada de emergencias dará apoyo para que se cumpla el lavado de manos en la institución. El control se realizará por cada encargado en cada dependencia el cual recordará a su grupo de trabajo el lavado de manos en las horas indicadas o cuando observe que es necesario.

En cuanto a los estudiantes el docente será el que incentive y supervise que el estudiante lave sus manos en el tiempo establecido.

Elaboró Jazmín Gutiérrez CoordinadoraSST-A	Revisó Vivian Ferreira Díaz Vicerrectora de Extensión Calidad	Aprobó Miembros del Comité Comité de SIGI	Fecha 16/08/2022
Firma	Firma	Firma	Página 11 de 75

 Fundación Universitaria SAN MATEO <small>VIAJANDO EN EDUCACIÓN</small>	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL ASEGURAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD	CÓDIGO PRT01-ASIG
		VERSIÓN 5.0

6.1.1 BATERÍAS DE BAÑOS

La Fundación Universitaria San Mateo dentro de los protocolos para higiene y desinfección de manos está dotado con las siguientes baterías de baño las cuales cuentan con tres lavamanos cada una:

TORRE A	TORRE B
Primer piso: Dos baños de mujeres y uno de hombres	Tercer piso: Un baño de hombres y uno de mujeres
Segundo piso: Dos baños de mujeres y uno de hombres	
Tercer Piso: Un baño de mujeres y otro de hombres.	
Cuarto piso: Baño de hombres y dos baños para mujeres.	

Tabla 1.

6.1.2 Distribución de lavamanos portátiles:

TORRE A	TORRE B
PRIMER PISO: Frente a ascensor.	
SEGUNDO PISO: Al lado de baños de damas.	Pasillo al lado de sala de profesores
TERCER PISO: Al lado de baños de damas.	
CUARTO PISO: Al lado de baños de damas.	

Elaboró Jazmín Gutiérrez Coordinadora SST-A	Revisó Vivian Ferreira Díaz Vicerrectora de Extensión Calidad	Aprobó Miembros del Comité Comité de SIGI	Fecha 16/08/2022
Firma	Firma	Firma	Página 12 de 75

 <p>Fundación Universitaria SAN MATEO <small>UNIVERSIDAD DE MEDICINA</small></p>	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL ASEGURAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD	CÓDIGO PRT01-ASIG
		VERSIÓN 5.0

QUINTO PISO: Frente a la escalera al lado de la oficina de sistemas.	
PARQUEADERO:	Frente a salón D101

Tabla 2.

6.1.3 ESTACIONES DE ALCOHOL GLICERINADO

Se cuenta con las siguientes estaciones de gel antibacterial, distribuidas de la siguiente manera;

TORRE A	TORRE B
Primer piso: - Estación número 1: Frente a la recepción. - Estación número 2: Pasillo hacia el área de extensión. - Estación número 3: Pasillo hacia el área de audiovisuales, mesa y bar.	Segundo piso: - Estación número 1: Pared del pasillo que conduce a los salones. - Estación número 2: Pasillo hacia el área de bienestar.
Segundo piso: - Estación número 1: Al lado de los baños. - Estación número 2: Por el pasillo que conduce hacia los salones del segundo piso.	Tercer piso: - Estación número 1: Pasillo principal hacia los salones. - Estación número 2: Al lado de los baños.
Tercer piso: - Estación número 1: Ubicada al lado de los baños. - Estación número 2: Pasillo hacia las coordinaciones de programa.	

Elaboró Jazmín Gutiérrez Coordinadora SST-A	Revisó Vivian Ferreira Díaz Vicerrectora de Extensión Calidad	Aprobó Miembros del Comité Comité de SIGI	Fecha 16/08/2022
Firma	Firma	Firma	Página 13 de 75

 <p>Fundación Universitaria SAN MATEO</p> <p><small>UNIVERSIDAD DE LA MEDICINA</small></p>	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL ASEGURAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD	CÓDIGO PRT01-ASIG
		VERSIÓN 5.0

Cuarto piso: - Estación número 1: Pasillos hacia salones. - Estación número 2: Al lado de los baños.	
---	--

Quinto Piso: - Estación número 1: Pared del auditorio del quinto piso, finalizando la escalera de caracol. - Estación número 2: Al lado de los baños	
---	--

Tabla 3.

Anexo 19: Ficha técnica alcohol glicerinado

6.1.4 TÉCNICA DE LAVADO E HIGIENIZACIÓN DE MANOS

El lavado de manos con agua y jabón debe realizarse cuando las manos están visiblemente sucias, antes y después de ir al baño, antes y después de comer, después de estornudar o toser, antes y después de usar tapabocas, o antes de tocarse la cara.

La Técnica del lavado de manos se muestra en la **Imagen 1. Ficha lavado de manos Ministerio de salud y Protección Social**. Esta Técnica será socializada por los medios de comunicación institucionales correos, televisores, carteleras.

Elaboró Jazmín Gutiérrez Coordinadora SST-A	Revisó Vivian Ferreira Díaz Vicerrectora de Extensión Calidad	Aprobó Miembros del Comité Comité de SIGI	Fecha 16/08/2022
Firma	Firma	Firma	Página 14 de 75

 <p>Fundación Universitaria SAN MATEO</p> <p><small>UNIVERSIDAD DE LA MEDICINA</small></p>	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL ASEGURAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD	CÓDIGO PRT01-ASIG
		VERSIÓN 5.0



Imagen 1. Ficha lavado de manos, Fuente Ministerio de salud y Protección Social

6.1.5 TÉCNICA DE HIGIENIZACIÓN DE MANOS

La higiene de manos con alcohol glicerinado se debe realizar siempre y cuando las manos están visiblemente limpias. El uso de gel glicerinado no reemplaza el lavado de manos. La técnica de la higienización de manos se muestra en la **Imagen 2. Técnica de Higienización de manos, Ministerio de Salud y protección social**

El alcohol glicerinado a utilizar debe tener una concentración entre 60% y el 95%. Se deben tener recordatorios de la técnica del lavado y de higienización de manos en la zona en la cual se realiza la actividad lavado de manos. Se deben limpiar y desinfectar con frecuencia los recipientes que dispensan el alcohol glicerinado. Esta técnica será difundida por los canales institucionales, correos electrónicos, carteleros y televisores.

Elaboró Jazmín Gutiérrez Coordinadora SST-A	Revisó Vivian Ferreira Díaz Vicerrectora de Extensión Calidad	Aprobó Miembros del Comité Comité de SIGI	Fecha 16/08/2022
Firma	Firma	Firma	Página 15 de 75



Imagen 2. Técnica de Higienización de manos, Fuente Ministerio de Salud y protección social

6.2 DISTANCIAMIENTO FÍSICO

El distanciamiento físico significa mantener un espacio entre las personas fuera de su casa. En los lugares públicos y en las instalaciones de la Fundación Universitaria San Mateo. Todos los habitantes del territorio nacional deberán evitar aglomeraciones en espacios abiertos y cerrados, en especial, las personas que presenten comorbilidades, definiendo estrategias que garantizan el distanciamiento físico y minimicen la concentración de personas en un mismo lugar, tales como: horarios de atención, turnos de operación, sistemas de reservas.

Elaboró Jazmín Gutiérrez Coordinadora SST-A	Revisó Vivian Ferreira Díaz Vicerrectora de Extensión Calidad	Aprobó Miembros del Comité Comité de SIGI	Fecha 16/08/2022
Firma	Firma	Firma	Página 16 de 75

 <p>Fundación Universitaria SAN MATEO <small>UNIVERSIDAD DE LA MEDICINA</small></p>	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL ASEGURAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD	CÓDIGO PRT01-ASIG
		VERSIÓN 5.0

Para practicar el distanciamiento físico se requiere lo siguiente:

Los trabajadores, estudiantes, visitantes y contratistas deben permanecer al menos a 1 metro de distancia de otras personas y entre los puestos de trabajo evitando contacto directo, para esto se demarcarán los pisos frente a todas las oficinas que reciban público en general como; pagaduría, unidad de atención al usuario, coordinaciones de programa entre otras y también se demarcarán los pisos dentro de todas las aulas y laboratorios.

Para estos efectos, las personas circulantes de aseo y seguridad mantendrán las mismas distancias de protección. Al realizar su labor puntual de recorridos y aseo.

De igual manera se les reiterará por medio de folletos, videos, presentaciones, carteles entre otros a todos los trabajadores, estudiantes, visitantes y contratistas la importancia de mantener el distanciamiento físico en todos los lugares en donde pueda tener encuentro con otras personas, pues constituye una de las mejores medidas para evitar la propagación.

6.2.1 AFORO

Se debe controlar el aforo de los trabajadores al área o recinto de trabajo y el aforo de estudiantes a los laboratorios y salones.

El comité COVID realizará rondas por cada piso verificando el aforo

- No se permitirán aglomeraciones en pasillos y zonas comunes de la Institución
- Se aprovecharán las ayudas tecnológicas con el fin de evitar aglomeraciones y se evitará el intercambio físico de documentos de trabajo y de estudio para el caso de estudiantes

Además de las medidas cotidianas para prevenir el COVID-19, se deben hacer recomendaciones permanentes para mantener el distanciamiento físico tanto en el ambiente de trabajo como en todos los lugares en donde pueda tener encuentro con otras personas, transporte público, estaciones de Transmilenio, calles, andenes etc.

Nota Aclaratoria: (Resolución 2157 de 2021).

Parágrafo 3. Dadas las actuales condiciones sanitarias y la evolución de la pandemia, el

Elaboró Jazmín Gutiérrez Coordinadora SST-A	Revisó Vivian Ferreira Díaz Vicerrectora de Extensión Calidad	Aprobó Miembros del Comité Comité de SIGI	Fecha 16/08/2022
Firma	Firma	Firma	Página 17 de 75

 <p>Fundación Universitaria SAN MATEO</p> <p><small>VLADIMIR M. NEDELLA</small></p>	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL ASEGURAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD	CÓDIGO PRT01-ASIG
		VERSIÓN 5.0

servicio educativo, incluyendo los servicios de alimentación escolar, transporte y actividades curriculares complementarias, continuará desarrollándose de manera presencial. Lo anterior también aplica para la educación para el trabajo y el desarrollo humano y la educación superior en los programas académicos cuyos registros así lo exijan. Para el desarrollo de estas actividades no se exigirán límites de aforo.

Parágrafo 4.

Los alcaldes distritales y municipales podrán autorizar aforos de 100% en aquellos lugares o eventos masivos públicos o privados, en los cuales se exija como requisito para su ingreso la presentación por parte de todos los asistentes y participantes del carné de vacunación o certificado digital de vacunación, con esquemas completos, este último, disponible en el link: Mivacuna.sispro.gov.co, de acuerdo con las condiciones previstas en los artículos 2 y 3 del Decreto 1615 de 2021. El esquema completo no incluye la dosis de refuerzo".

Y la Directiva Ministerial 009 del Ministerio de Educación Nacional la cual estipula que las Instituciones de educación superior públicas o privadas del país, no tendrán límite de aforo para impartir el Servicio de educación.

6.3 USO DE TAPABOCAS

El uso del tapabocas es obligatorio en el transporte público, estaciones de Transmilenio, sedes e instalaciones de la Institución Fundación Universitaria San Mateo y en áreas con afluencia masiva de personas.

El uso correcto de los tapabocas es fundamental para evitar el contagio; igualmente importante el retiro de estos para evitar el contacto con zonas contaminadas y/o dispersión de agente infeccioso. Se deben mantener visibles las técnicas de uso y disposición de EPP. Estas técnicas serán difundidas por carteleras, televisores y piezas gráficas. Se recomendará a las personas mayores y personas con morbilidad usar tapabocas quirúrgicos para su mayor protección, así mismo recomendar no tocar el tapabocas durante su uso; si deberá hacerlo lavarse las manos antes y después de su manipulación.

También será exigible el uso del tapabocas en los lugares cerrados de las áreas metropolitanas, zonas conurbanas definidas en cada departamento y en los municipios, con

Elaboró Jazmín Gutiérrez Coordinadora SST-A	Revisó Vivian Ferreira Díaz Vicerrectora de Extensión Calidad	Aprobó Miembros del Comité Comité de SIGI	Fecha 16/08/2022
Firma	Firma	Firma	Página 18 de 75

 <p>Fundación Universitaria SAN MATEO <small>VIAJADA MNEEDUCACIÓN</small></p>	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL ASEGURAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD	CÓDIGO PRT01-ASIG
		VERSIÓN 5.0

una cobertura de vacunación con esquema completo menor al 70%, y una cobertura en dosis de refuerzo menor al 40%. Para los municipios conurbanos y áreas metropolitanas se tendrá en cuenta la cobertura de la ciudad principal.

Resolución 1238 del 21 de julio de 2022

6.3.1 TAPABOCAS CONVENCIONAL

Estos elementos que cubren de manera no oclusiva la nariz y boca de las personas reducen la probabilidad de contacto con secreción nasal o saliva de otra persona.

Anexo 3: Ficha técnica características, tapabocas convencional.

6.3.1.1 Pasos para colocación y retiro de tapabocas convencionales:

- Lavarse las manos antes de colocarse el tapabocas.
- Ajuste el tapabocas, si tiene elásticos, por detrás de las orejas; si es de tiras se debe atar por encima de las orejas en la parte de atrás de la cabeza y las tiras de abajo por debajo de las orejas y por encima del cuello.
- La colocación debe ser sobre la nariz y por debajo del mentón.
- La cara del tapabocas con color (impermeable) debe mantenerse como cara externa.
- Debido a su diseño, el filtrado no tiene las mismas características en un sentido y en otro, y su colocación errónea puede ser causante de una menor protección del profesional. La colocación con la parte impermeable (de color) hacia dentro puede dificultar la respiración del trabajador y acumulo de humedad en la cara.
- Por otro lado, dejar la cara absorbente de humedad hacia el exterior favorecerá la contaminación del tapabocas por agentes externos.
- Sujete las cintas de forma que quede firmemente.
- Si el tapabocas tiene banda flexible en uno de sus lados, este debe ir en la parte superior, moldee la banda sobre el tabique nasal.
- No toque el tapabocas durante su uso. En caso de que sea manipulado accidentalmente, lávese las manos antes y después de su manipulación.

Elaboró Jazmín Gutiérrez Coordinadora SST-A	Revisó Vivian Ferreira Díaz Vicerrectora de Extensión Calidad	Aprobó Miembros del Comité Comité de SIGI	Fecha 16/08/2022
Firma	Firma	Firma	Página 19 de 75

 <p>Fundación Universitaria SAN MATEO</p> <p><small>UNIVERSIDAD DE LA MEDICINA</small></p>	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL ASEGURAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD	CÓDIGO PRT01-ASIG
		VERSIÓN 5.0

- El tapabocas se puede usar durante 8 horas de manera continua, siempre y cuando no esté roto, sucio o húmedo, en cualquiera de esas condiciones debe retirarse, eliminarse y colocar uno nuevo o limpio si es el caso del tapabocas de tela.
- Cuando se retire el tapabocas, hágalo desde las cintas o elásticos, nunca toque la parte externa de la mascarilla.
- Una vez retirada, doble el tapabocas con la cara externa hacia dentro y déjelo en una bolsa de papel o basura en los puntos destinados en la institución se sugiere romper parte del mismo para evitar su reutilización y el lavado diario si este es de tela.

6.3.2 TAPABOCAS DE TELA

6.3.2.1 Pasos para la colocación y retiro de tapabocas de tela.

- Lávese las manos antes de colocarse el tapabocas de tela.
- Este debe ajustarse bien, pero de manera cómoda contra el costado de la cara.
- Sujetarse con cintas o cordones que se enganchan en las orejas.
- Este debe permitir respirar sin restricciones.
- Para retirarse los tapabocas de tela las personas deben tener cuidado de no tocarse los ojos, la nariz ni la boca.
- Lavarse las manos inmediatamente después de quitarse el tapabocas.
- Mantener el tapabocas en buen estado y buenas condiciones higiénicas.

Anexo 4: Ficha técnica características, tapabocas de tela.

6.3.3 RECOMENDACIONES GENERALES SOBRE EL USO DEL TAPABOCAS

- No reutilice el tapabocas, incluso el de tela este debe lavarse antes de volver a utilizar.
- Inmediatamente después del retiro del tapabocas realice lavado de manos con agua y jabón.

Elaboró Jazmín Gutiérrez Coordinadora SST-A	Revisó Vivian Ferreira Díaz Vicerrectora de Extensión Calidad	Aprobó Miembros del Comité Comité de SIGI	Fecha 16/08/2022
Firma	Firma	Firma	Página 20 de 75

 <p>Fundación Universitaria SAN MATEO <small>UNIVERSIDAD DE LA MEDICINA</small></p>	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL ASEGURAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD	CÓDIGO PRT01-ASIG
		VERSIÓN 5.0

- El tapabocas se debe mantener en su empaque original si no se va a utilizar o en bolsas selladas.
- No se recomienda guardarlos sin empaque en el bolso, o bolsillos sin la protección porque se pueden contaminar, romper o dañar.
- Los tapabocas no se deben dejar sin protección encima de cualquier superficie (ej. Mesas, repisas, escritorios equipos entre otros) por el riesgo de contaminarse.
- Se dispondrá en cada piso de la Institución un punto donde desechar los tapabocas usados el cual estará marcado con la etiqueta residuos Covid-19.
- Si el tapabocas es de tela debe lavarse después de un uso continuo de 8 horas. Usar jabón /detergente que no dañe la tela del que está hecho el tapabocas.
- El tapabocas de tela después de usarlo se debe mantener en una bolsa cerrada hasta el momento de lavarlo.
- No se recomienda guardar el tapabocas de tela sin empaque en el bolso, o bolsillos sin la protección por que se pueden contaminar, romper o dañar.
- El tapabocas debe ser cambiado si se humedece con el sudor o con secreciones, o si está roto o visiblemente sucio.
- Las bufandas, gorros o pasamontañas no sustituyen el tapabocas.
- No se recomienda el uso de tapabocas con válvulas de exhalación o de materiales elásticos o enmallados.

USO CORRECTO DEL TAPABOCAS.



Imagen 3. Uso correcto del tapabocas, Fuente Asenof.

Elaboró Jazmín Gutiérrez Coordinadora SST-A	Revisó Vivian Ferreira Díaz Vicerrectora de Extensión Calidad	Aprobó Miembros del Comité Comité de SIGI	Fecha 16/08/2022
Firma	Firma	Firma	Página 21 de 75

 <p>Fundación Universitaria SAN MATEO <small>UNIVERSIDAD DE LA MEDICINA</small></p>	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL ASEGURAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD	CÓDIGO PRT01-ASIG
		VERSIÓN 5.0

NOTA: se recomienda traer uno de repuesto

6.4 VENTILACION

En las instalaciones de la institución, siempre que sea posible se deberá mantener puertas y ventanas abiertas para lograr intercambio de aire natural.

Todos los ambientes de la institución deben tener un alto flujo de aire natural, para ello se debe realizar la adaptación necesaria para garantizar una adecuada ventilación, así mismo se deberá evitar que haya grupos de personas en lugares de baja ventilación.

En todas las áreas de la institución se tendrán señalización con el aforo máximo de manera que minimice el riesgo de contagio.

Mantener los grupos de trabajo separados en tiempo y lugar, favoreciendo el distanciamiento físico entre trabajadores de distintas áreas.

Se Proporcionará en lo posible, lugares de descanso al aire libre, tipo terraza, patio abierto, o jardines. Si el lugar de descanso es cerrado, mantener abiertas las puertas y Ventanas.

En los lugares cerrados se deben tener en cuenta las siguientes condiciones de ventilación y distanciamiento:

- Garantizar la correcta circulación del aire en caso de requerir sistema de ventilación artificial, se recomienda que el sistema trabaje en el modo de máxima renovación de aire y mínima recirculación y en lo posible garantice por lo menos 4 renovaciones del volumen ventilado cada hora. Además, que se inspeccione periódicamente, que los filtros utilizados se cambien de acuerdo con las recomendaciones de fábrica y los sistemas de conductores se limpian periódicamente.
- Tomar medidas para favorecer la circulación y recambio de aire en espacios cerrados o con escasa ventilación. Se recomienda un flujo mínimo de aire equivalente a 4 veces el volumen del espacio a ventilar cada hora.
- No se recomienda permanecer por largos periodos de tiempo en espacios cerrados sin adecuada ventilación.

Elaboró Jazmín Gutiérrez Coordinadora SST-A	Revisó Vivian Ferreira Díaz Vicerrectora de Extensión Calidad	Aprobó Miembros del Comité Comité de SIGI	Fecha 16/08/2022
Firma	Firma	Firma	Página 22 de 75

 <p>Fundación Universitaria SAN MATEO</p> <p><small>UNIVERSIDAD DE MEDICINA</small></p>	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO PRT01-ASIG
	ASEGURAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD	VERSIÓN 5.0

- Todos los ambientes deben tener un alto flujo de aire natural, realizar las adaptaciones necesarias para garantizar una adecuada ventilación, y evitar que haya grupos de personas en lugares de baja ventilación.

6.5 AUTOCUIDADO

Medidas de Autocuidado

Cada persona debe propender por el cuidado de—si mismo, de los seres queridos y de la sociedad en general., por tanto, le corresponde:

- Determinar con claridad las medidas de cuidado que requiere implementar para prevenir su contagio o el de otros, teniendo en cuenta aquellas que han demostrado ser eficientes desde la evidencia científica.
- Extremar las medidas de cuidado en el caso que alguno de los miembros de la familia presente alguna comorbilidad asociada a mayor riesgo de enfermedad grave por Covid-19.
- Evitar el contacto con las demás personas, si identifica situaciones de riesgo para la transmisión del virus por Covid 19 o aglomeraciones.
- Generar condiciones que permitan materializar la prevalencia de los derechos de los niños, niñas y a adolescentes a partir de prácticas de cuidado y autocuidado.

6.6 CUIDADO DE LA SALUD MENTAL

- Antes de salir, atienda las emociones y pensamientos que le generan la idea de salir, planifique las actividades que realizará fuera de casa y la forma en que se movilizará, así como las medidas de protección que empleará.
- En el espacio público procure mantener una actitud positiva, concéntrese en realizar las actividades planeadas, preste atención constante a los posibles riesgos y al uso adecuado de sus elementos de protección.
- Mientras sea posible promueva espacios de interacción social de manera especial Para adolescentes bajo las medidas de bioseguridad definidas en este protocolo

Elaboró Jazmín Gutiérrez Coordinadora SST-A	Revisó Vivian Ferreira Díaz Vicerrectora de Extensión Calidad	Aprobó Miembros del Comité Comité de SIGI	Fecha 16/08/2022
Firma	Firma	Firma	Página 23 de 75

 <p>Fundación Universitaria SAN MATEO</p> <p><small>VIAJADA MNEEDUCACIÓN</small></p>	<p>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL</p> <p>ASEGURAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p> <p>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD</p>	<p>CÓDIGO PRT01-ASIG</p>
		<p>VERSIÓN 5.0</p>

7 PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD

Con el fin de adoptar las medidas necesarias para la prevención de contagio de COVID-19 y siguiendo los lineamientos dados por el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Salud se adoptará un protocolo de bioseguridad al iniciar labores, durante y al finalizar la jornada académica y administrativa.

7.1 INICIO DE LA JORNADA ACADÉMICA

Para el inicio de la jornada académica en la institución, tendremos en cuenta lo siguiente:

7.1.1 CONTROL DE INGRESO

7.1.1.1 Identificación y monitoreo de la población vulnerable al contagio de Covid 19

La Fundación Universitaria San Mateo ha establecido una estrategia de vigilancia epidemiológica con la que se busca caracterizar los grupos de riesgo.

Esta estrategia incluye una encuesta dirigida a trabajadores, estudiantes, visitantes y contratistas que estén autorizados para ingresar a la Institución.

La encuesta se realizará de forma digital en el aplicativo “San Mateo me Cuida” o en los formatos definidos para eso. La encuesta está estructurada en dos módulos. El primero que es el módulo de caracterización indaga por datos personales, antecedentes clínicos, consumo de tabaco y convivencia con personas vulnerables o en riesgo de infección con Covid-19. Todas las personas deberán diligenciar este módulo una única vez.

El segundo módulo, que es el módulo de condiciones diarias de salud, indaga por contactos y síntomas que eventualmente pueden relacionarse con Covid-19. Este deberá ser respondido por aquellas personas que obligatoriamente requieran ir a la institución y debe ser respondida 24 horas antes de salir de la casa.

La información del segundo módulo, dada su condición de variabilidad en el tiempo, es dinámica y, por ende, deberá revisarse diariamente para identificar a las personas que eventualmente pueden asistir o no a la Institución.

<p>Elaboró Jazmín Gutiérrez Coordinadora SST-A</p>	<p>Revisó Vivian Ferreira Díaz Vicerrectora de Extensión Calidad</p>	<p>Aprobó Miembros del Comité Comité de SIGI</p>	<p>Fecha 16/08/2022</p>
<p>Firma</p>	<p>Firma</p>	<p>Firma</p>	<p>Página 24 de 75</p>

 <p>Fundación Universitaria SAN MATEO <small>VIAJADA MNEUCACIÓN</small></p>	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL ASEGURAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD	CÓDIGO PRT01-ASIG
		VERSIÓN 5.0

Anexo 5: Encuesta de caracterización Pre-ingreso (F38-P10-ASIG)

Anexo 6: Encuesta de condiciones diarias de salud (F39-P10-ASIG), este formato será utilizado para visitantes y contratistas.

O para los miembros de la comunidad mateista (estudiantes, administrativos y docentes se realizará por el aplicativo san mateo me cuida a través de este link:

<http://apps.sanmateovirtual.edu.co/pub/sanmateomecuida/index.php>

7.1.1.2 PASOS A SEGUIR AL INGRESO DE LAS INSTALACIONES

Al ingreso a las instalaciones sin importar la sede se debe realizar lo siguiente:

Paso 1: USO DE TAPABOCAS

Toda persona que ingrese a la institución deberá ingresar preferiblemente con el tapabocas.

Los estudiantes y visitantes deberán traer su tapabocas.

Se habilitan tres puntos de ingreso, dos estarán ubicados uno en cada puerta principal.

Paso 2: HIGIENIZACIÓN DE MANOS

Toda persona que ingrese a la institución debe higienizar sus manos, se debe utilizar el lavamanos portátil que se encuentra al ingreso a la institución, primer piso frente al ascensor.

En todos los pisos también estarán habilitados los puntos de lavamanos para que se realice la desinfección.

Elaboró Jazmín Gutiérrez Coordinadora SST-A	Revisó Vivian Ferreira Díaz Vicerrectora de Extensión Calidad	Aprobó Miembros del Comité Comité de SIGI	Fecha 16/08/2022
Firma	Firma	Firma	Página 25 de 75

 <p>Fundación Universitaria SAN MATEO <small>VIAJADA MNEUCACIÓN</small></p>	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL ASEGURAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD	CÓDIGO PRT01-ASIG
		VERSIÓN 5.0

7.1.1.3 Recomendaciones generales de ingreso

- Las aglomeraciones están estrictamente prohibidas en cualquier situación, inclusive en un punto fijo, se entiende por aglomeración la reunión de 5 o más personas.
- Las filas para el ingreso se ubicarán a cada uno de los lados de las puertas principales para esto el piso está señalizado para garantizar el distanciamiento social y se respetará el distanciamiento físico las personas ingresarán de manera ordenada.
- Todas las personas que ingresen a la Institución deberán portar tapabocas, preferiblemente y mantener orden y distancia mínima de aislamiento de 1 metro.
- Aquellas personas que se visualice algún síntoma de Infección Respiratoria (dolor de garganta, congestión nasal, tos, dificultad para respirar, fatiga, escalofrío o dolor de músculos) no podrán ingresar a las instalaciones y se cumplirá con las medidas de aislamiento preventivo recomendadas.
- Evitar aglomeraciones a la entrada y la salida de la institución, o en la compra o distribución de alimentos.

NOTA: Los estudiantes mostrarán su carnet digital antes de ingresar a las instalaciones.

7.2 MEDIDAS DE CONTROL DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD

7.2.1 SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN DE ZONAS

La institución estará señalizada por las rutas de acceso seguro, estas rutas indicarán las partes por donde podemos movilizarnos de manera segura hacia salones, laboratorios y demás.

En las zonas donde se requiera atención a estudiantes el piso estará demarcado con cinta

Elaboró Jazmín Gutiérrez Coordinadora SST-A	Revisó Vivian Ferreira Díaz Vicerrectora de Extensión Calidad	Aprobó Miembros del Comité Comité de SIGI	Fecha 16/08/2022
Firma	Firma	Firma	Página 26 de 75

 <p>Fundación Universitaria SAN MATEO <small>VIAJADA MNEEDUCACIÓN</small></p>	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL ASEGURAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD	CÓDIGO PRT01-ASIG
		VERSIÓN 5.0

de color amarillo indicando el distanciamiento físico que se debe tener para no generar aglomeraciones en este punto.

7.2.2 INGRESO A ZONAS DE LA INSTITUCIÓN

7.2.2.1 Ingreso a salones, laboratorios,

Antes de ingresar se deben seguir las siguientes recomendaciones:

- Realizar el lavado de manos antes y después de ingresar al salón o laboratorio, con colaboración y supervisión del docente para así garantizar la implementación del protocolo.
- Conservar el orden, e ingresar garantizando el distanciamiento mínimo de 1 metro.
- Ingresar con los elementos de protección personal como tapabocas, el uniforme en el caso de cocinas de gastronomía y demás elementos propios para realizar la práctica.
- Respetar el distanciamiento físico.
- No se debe consumir ningún tipo de alimento dentro de salones y laboratorios.

7.2.2.2 Ingreso a Cocinas de Gastronomía y área de mesa y bar

Para ingresar a las cocinas de gastronomía se debe tener en cuenta lo siguiente:

- Realizar el protocolo de Lavado de manos.
- Ingresar con el uniforme respectivo.
- Conservar el orden, al ingresar
- Ingresar con el tapabocas.

7.2.2.3 Ingreso a baños

Para el ingreso a baños se debe seguir las siguientes recomendaciones:

Elaboró Jazmín Gutiérrez Coordinadora SST-A	Revisó Vivian Ferreira Díaz Vicerrectora de Extensión Calidad	Aprobó Miembros del Comité Comité de SIGI	Fecha 16/08/2022
Firma	Firma	Firma	Página 27 de 75

 <p>Fundación Universitaria SAN MATEO</p> <p><small>UNIVERSIDAD DE MEDICINA</small></p>	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL ASEGURAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD	CÓDIGO PRT01-ASIG
		VERSIÓN 5.0

- No se permitirá el ingreso de más de dos personas por baño, para esto estarán habilitados todos los baños de la institución.
- Conservar el distanciamiento físico.
- Se recuerda el uso adecuado de los mismos y el lavado de manos antes y después de entrar a los baños y utilizarlos.

7.2.2.4 Ingreso a oficinas, auditorios, biblioteca

Para el ingreso a oficinas, auditorios y biblioteca se debe seguir las siguientes recomendaciones:

- Realizar antes del ingreso lavado de manos.
- Ingresar con tapabocas.
- Conservar el orden y el distanciamiento físico
- Conservar el distanciamiento físico dentro del recinto.
- En la biblioteca además de seguir estas recomendaciones se debe verificar el número de estudiantes por piso asegurando el distanciamiento social y ocupar las sillas designadas para estar allí.

7.2.2.5 Ingreso a las cafeterías

La cafetería estará habilitada, pero se debe mantener el orden y evitar aglomeraciones en esta área.

7.2.2.6 Ingreso a parqueadero

Para el ingreso al parqueadero se debe seguir las siguientes recomendaciones

- Mostrar la identificación
- Ingresar con su tapabocas
- Estacionar el vehículo, moto o bicicleta en la zona demarcada asegurando el distanciamiento físico
- Realizar el lavado de manos antes de salir del parqueadero, para esto estarán habilitados los baños del parqueadero y el lavamanos portátil ubicado en este.

Elaboró Jazmín Gutiérrez Coordinadora SST-A	Revisó Vivian Ferreira Díaz Vicerrectora de Extensión Calidad	Aprobó Miembros del Comité Comité de SIGI	Fecha 16/08/2022
Firma	Firma	Firma	Página 28 de 75

 <p>Fundación Universitaria SAN MATEO <small>UNIVERSIDAD DE LA MEDICINA</small></p>	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL ASEGURAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD	CÓDIGO PRT01-ASIG
		VERSIÓN 5.0

7.2.2.7 Ingreso a sala de docentes

- El docente deberá realizar el lavado de manos antes del ingreso a la sala y cada dos horas si permanece por mucho tiempo en esta.
- Todos los docentes deben conservar el distanciamiento y contacto físico y utilizar su tapabocas.
- No se puede generar por ningún motivo aglomeración dentro de la sala y ningún tipo de reunión dentro de esta.
- Cuando el estudiante necesite al docente lo solicitará llamándole a la puerta no se permitirá el ingreso de estudiantes preferiblemente a la sala.

7.2.3 MEDIDAS Y COMPORTAMIENTO EN ZONAS DE LA INSTITUCIÓN

7.2.3.1 Medidas y comportamiento en salones

- Los estudiantes junto con el docente guardarán la distancia mínima
- La cantidad de personas por aula se debe respetar.
- Todos deben usar tapabocas preferiblemente.
- Los docentes apoyarán en el cumplimiento de los protocolos tanto en el lavado de manos como el tema del distanciamiento físico.
- Los elementos utilizados en los salones se deben desinfectar antes y después de cada clase el encargado de vigilar que se lleve la desinfección será el docente y las coordinaciones de programa.
- El espacio de tiempo debe ser mínimo de 30 minutos para que se realice la desinfección en las áreas, de realizar la limpieza y desinfección se encarga el área de servicios generales de esta labor se dejará el registro y el área de Gerencia administrativa y financiera vigilará junto con las coordinaciones de programa que se cumpla con la actividad.

7.2.3.2 Medidas y comportamiento en Cocinas

- Las áreas están delimitadas con cintas de color amarillo para asegurar el

Elaboró Jazmín Gutiérrez Coordinadora SST-A	Revisó Vivian Ferreira Díaz Vicerrectora de Extensión Calidad	Aprobó Miembros del Comité Comité de SIGI	Fecha 16/08/2022
Firma	Firma	Firma	Página 29 de 75

 <p>Fundación Universitaria SAN MATEO <small>UNIVERSIDAD DE LA MEDICINA</small></p>	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL ASEGURAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD	CÓDIGO PRT01-ASIG
		VERSIÓN 5.0

distanciamiento físico.

- Se debe respetar la cantidad de estudiantes por cocina.
- Antes y después de cada práctica se debe asegurar la limpieza y desinfección de pisos, paredes esto lo realizará el área de servicios generales, los utensilios serán limpiados por docentes y estudiantes antes y después de su uso.
- Todos los estudiantes deberán portar su tapabocas.
- El docente será el encargado de vigilar y supervisar que el lavado de manos se realice por parte de los estudiantes.
- A la hora de cambiarse en los lockers lo deben realizar por turnos no se pueden generar aglomeraciones,
- El personal de aseo se debe encargar de la limpieza de lockers y vestieres

Anexo 10: Protocolos de bioseguridad para laboratorios prácticos

7.2.3.3 Medidas y comportamiento en laboratorios

- Los pisos estarán demarcados con cintas de color amarillo para asegurar el distanciamiento físico.
- Se debe respetar la cantidad de estudiantes por laboratorio.
- Todos los estudiantes deberán portar su tapabocas.
- El docente será el encargado de vigilar y supervisar el lavado de manos de los estudiantes.
- Ubicación en el puesto asignado, manteniendo el distanciamiento de áreas de trabajo (1 metro de distanciamiento entre uno y otro estudiante).
- El estudiante siempre estará con porte de mascarilla y cada hora y media realizará el protocolo de lavado de manos.
- Garantizar la limpieza y desinfección diaria del ambiente de aprendizaje con cada grupo que ingrese, para esto las coordinaciones de programa reportaran al personal de aseo general cada vez que se termine una clase.
- Asegurar que los ambientes de aprendizaje cuenten con la adecuada limpieza, aireación y ventilación de no cumplirse esto reportar el salón no se podrá utilizar y la coordinación o Dirección de programas informará al área de Gerencia administrativa y financiera. Para que se realicen los respectivos

Elaboró Jazmín Gutiérrez Coordinadora SST-A	Revisó Vivian Ferreira Díaz Vicerrectora de Extensión Calidad	Aprobó Miembros del Comité Comité de SIGI	Fecha 16/08/2022
Firma	Firma	Firma	Página 30 de 75

 <p>Fundación Universitaria SAN MATEO <small>UNIVERSIDAD DE LA MEDICINA</small></p>	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL ASEGURAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD	CÓDIGO PRT01-ASIG
		VERSIÓN 5.0

correctivos.

Anexo 10: Protocolos de bioseguridad para laboratorios prácticos.

7.2.3.4 Medidas y comportamiento en oficinas, auditorios, biblioteca

- Realizar antes del ingreso, el protocolo de lavado de manos.
- Ingresar con tapabocas.
- Conservar el distanciamiento físico dentro del recinto, no ingresar en grupos.
- Los auditorios estarán habilitados para usar como salón de clase y realizar reuniones donde no se supere la capacidad del mismo

7.2.3.5 Medidas para zonas comunes (pasillos, cafetería entre otros)

- Están prohibidas las aglomeraciones en cualquier área común.
- En cualquier circunstancia, se deberán mantener el distanciamiento social de 1 metro, los pisos estarán demarcados con cinta de color amarillo.

7.2.3.6 Medidas Parqueadero

- Se demarcará la zona de parqueo tanto de carros, motos y bicicletas conservando la distancia mínima.
- Se dispondrán responsables en las horas de mayor afluencia para que no se generen congestiones.
- Los estudiantes, docentes y trabajadores que no puedan ingresar su carro, moto o bicicleta al parqueadero porque estos espacios están llenos deberán buscar otra zona para guardar.
- La institución no se hace responsable por los vehículos que se estacionen fuera del parqueadero.

Elaboró Jazmín Gutiérrez Coordinadora SST-A	Revisó Vivian Ferreira Díaz Vicerrectora de Extensión Calidad	Aprobó Miembros del Comité Comité de SIGI	Fecha 16/08/2022
Firma	Firma	Firma	Página 31 de 75

 <p>Fundación Universitaria SAN MATEO <small>VIAJADA MNEUCACIÓN</small></p>	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL ASEGURAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD	CÓDIGO PRT01-ASIG
		VERSIÓN 5.0

7.3 SALIDA DE LAS INSTALACIONES DE LA INSTITUCIÓN

Estarán habilitadas las dos puertas principales de la institución, se debe conservar la derecha para el ingreso y la salida por las puertas.

No todos los grupos podrán salir a la vez para no generar embotellamientos en los pisos y pasillos ni a la salida de la institución.

Se asegura que los grupos saldrán como mínimo con 15 minutos de diferencia entre grupo y grupo, para esto se hará una planeación diaria para la hora de salida y entrada de cada grupo para no generar aglomeraciones.

Los estudiantes saldrán piso por piso de manera ordenada, para esto la persona designada por piso realizara el llamado y el docente estará atento cuando se indique la salida de su grupo y se encargará de que salgan de manera ágil y ordenada.

No está autorizado reuniones, conversaciones y estancia al frente, ni alrededores de la institución, los encargados de supervisar este cumplimiento será el personal de vigilancia.

Todo estudiante deberá tomar su clase y salir hacia su casa.

8 PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

Se debe desarrollar e implementar un protocolo de limpieza y desinfección permanente y mantenimiento de lugares de trabajo para: Baños. Cocinas de gastronomía, economato, salones, pasillos, oficinas y demás áreas habilitadas.

Se garantizará que el proceso de limpieza y desinfección se realice de manera segura y con los elementos necesarios dependiendo de las áreas o de las zonas de desplazamiento y trabajo.

Brigada de emergencias, Copasst realizara las actividades de seguimiento y monitoreo a través de registro e inspecciones

El área de SST realizara capacitaciones al personal de aseo y limpieza en relación con el

Elaboró Jazmín Gutiérrez Coordinadora SST-A	Revisó Vivian Ferreira Díaz Vicerrectora de Extensión Calidad	Aprobó Miembros del Comité Comité de SIGI	Fecha 16/08/2022
Firma	Firma	Firma	Página 32 de 75

 <p>Fundación Universitaria SAN MATEO <small>UNIVERSIDAD DE LA MEDICINA</small></p>	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL ASEGURAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD	CÓDIGO PRT01-ASIG
		VERSIÓN 5.0

protocolo de limpieza y desinfección definido.

8.1 LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE BAÑOS

Las superficies del cuarto de baño y el sanitario deben limpiarse y desinfectarse dos veces al día.

Según protocolo del Ministerio de Salud, se recomienda para sanitización el uso de hipoclorito de sodio al 0,1% (dilución si se usa clorox a una concentración inicial de 5%.Lo anterior equivale a que por cada litro de agua se deben agregar 20cc de cloro a una concentración de un 5%).

Fuente: Ministerio de salud y protección social.

Utilizar desinfectantes (desinfectron) o alcohol al 70% para la limpieza de los objetos, o superficies del baño (o cualquier otro objeto sobre el que se estornude o tosa).

CONTROL Y USO DE BAÑOS

Se dispone de jabón, secadores de manos y canecas de pedal con bolsas que estas serán de un único uso y su cambio se realizará diariamente para disponer los residuos.

Se limitará el ingreso a los baños, dependiendo del tamaño del área destinada para dichos efectos, evitando que la distancia entre personas al interior del lugar sea inferior a un (1) metro.

Todos los baños de la Institución estarán habilitados.

Anexo 11: Formato de limpieza de baños (F41-P10-ASIG)

8.2 LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE COCINAS DE GASTRONOMÍA

Elaboró Jazmín Gutiérrez Coordinadora SST-A	Revisó Vivian Ferreira Díaz Vicerrectora de Extensión Calidad	Aprobó Miembros del Comité Comité de SIGI	Fecha 16/08/2022
Firma	Firma	Firma	Página 33 de 75

 <p>Fundación Universitaria SAN MATEO <small>VIAJADA MNEUCACIÓN</small></p>	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL ASEGURAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD	CÓDIGO PRT01-ASIG
		VERSIÓN 5.0

- Se deben lavar con un detergente común (Ariel), para luego desinfectar con productos entre los que se recomienda el hipoclorito de uso doméstico y dejarlo en contacto con las superficies de 5 a 10 minutos y después retirar con un paño húmedo y limpio.
- Se debe hacer limpieza de paredes pisos y mesones.
- Cada vez que se utilice un instrumento de cocina se debe higienizar con agua y jabón de manera correcta.
- Se debe asegurar el control de roedores e insectos y seguir las demás indicaciones que están consignadas en el protocolo de limpieza y desinfección área de gastronomía de la institución.
- Se debe realizar limpieza diaria al interior de las neveras.
- La limpieza y desinfección de las cocinas se debe efectuar antes y después de cada clase o utilización

8.3 LIMPIEZA ECONOMATO

- Se deben lavar los pisos con un detergente común, (Ariel) para luego desinfectar con productos entre los que se recomienda el hipoclorito de uso doméstico y dejarlo en contacto con las superficies de 5 a 10 minutos y después retirar con un paño húmedo y limpio.
- De la misma manera se recomienda hacer con mesones y paredes.
- No se permite el ingreso de estudiantes a esta área.
- La limpieza y desinfección del economato se debe realizar dos veces al día.

8.4 LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LOCKERS

Se debe realizar la limpieza con agua y jabón de toda la superficie de afuera hacia adentro para luego desinfectar con productos entre los que se recomienda el hipoclorito de uso doméstico y dejarlo en contacto con las superficies de 5 a 10 minutos, después retirar con un paño húmedo y limpio.

La ropa debe ser guardada dentro de una bolsa antes de dejarla dentro del locker. Esta limpieza se debe realizar dos veces al día.

Elaboró Jazmín Gutiérrez Coordinadora SST-A	Revisó Vivian Ferreira Díaz Vicerrectora de Extensión Calidad	Aprobó Miembros del Comité Comité de SIGI	Fecha 16/08/2022
Firma	Firma	Firma	Página 34 de 75

 <p>Fundación Universitaria SAN MATEO</p> <p><small>UNIVERSIDAD DE LA MEDICINA</small></p>	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL ASEGURAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD	CÓDIGO PRT01-ASIG
		VERSIÓN 5.0

8.5 LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE VESTIERES

Se debe realizar la limpieza de pisos y paredes con agua y jabón para la desinfección aplicar hipoclorito de sodio con una concentración del 5% por 1 litro de agua se deben agregar 20 cc de hipoclorito de sodio, utilizar toalla húmeda y limpiar paredes y pisos. La limpieza se realizará dos veces al día.

CONTROL Y USO DE LOCKERS Y VESTIERES.

El uso de estos espacios no podrá superar más de dos estudiantes manteniendo la distancia recomendada por autocuidado de 1 metro y el contacto entre personas.

8.6 LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LABORATORIOS EN GENERAL

Se debe realizar la limpieza de pisos, mesas, sillas antes y después de cada clase, el coordinador de programa validará que el ambiente esté limpio para que puedan ingresar los estudiantes.

8.7 LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LOS ELEMENTOS UTILIZADOS EN LOS LABORATORIOS

Para los elementos utilizados en las prácticas se debe utilizar una bayetilla limpia y alcohol isopropílico esto se debe realizar antes y después de cada práctica.

Los docentes y estudiantes serán los encargados de limpiar los instrumentos utilizados.

Del lavado de bayetillas se encargará el área de servicios generales y se tendrá un repuesto limpio y seco para su sustitución.

8.8 LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE PISOS, PAREDES, PUERTAS

Se deben desinfectar los pisos, paredes y dos veces al día, se evitará la limpieza en seco para no remover polvo; se debe realizar arrastre en húmedo y no sacudir.

Según protocolo del Ministerio de Salud, se recomienda para sanitización el uso de hipoclorito de sodio al 0,1% (dilución 1:50 si se usa cloro doméstico a una concentración inicial de 5%. Lo anterior equivale a que por cada litro de agua se deben agregar 20cc de cloro a una concentración de un 5%).

Elaboró Jazmín Gutiérrez Coordinadora SST-A	Revisó Vivian Ferreira Díaz Vicerrectora de Extensión Calidad	Aprobó Miembros del Comité Comité de SIGI	Fecha 16/08/2022
Firma	Firma	Firma	Página 35 de 75

 <p>Fundación Universitaria SAN MATEO <small>UNIVERSIDAD DE LA MEDICINA</small></p>	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL ASEGURAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD	CÓDIGO PRT01-ASIG
		VERSIÓN 5.0

8.9 LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE ÁREAS COMUNES

Desinfectar 2 veces por día las superficies de mayor contacto como mesas o escritorios, perillas de puertas, tableros, pasamanos, barandas, soportes de puertas, espaldares de sillas.

Evitar la limpieza en seco para no remover polvo; realizar arrastre en húmedo y no sacudir.

Es responsabilidad de cada trabajador, y estudiante realizar desinfección de sus elementos de trabajo de uso frecuente como, celulares, diademas, esferos, usando alcohol, agua y jabón u otras soluciones aprobadas.

Anexo 12: Protocolo desinfección antes de salir de casa

Evitar elementos innecesarios en sitios de trabajo o de estudio que puedan albergar el virus como cajas, plástico o materiales sobrantes. Elementos o herramientas que no tengan que ver con el proceso administrativo o académico.

La frecuencia: Se debe realizar mínimo dos veces al día la limpieza y desinfección de las áreas comunes, pisos, paredes, pasillos, ventanas, divisiones muebles, sillas y todos los elementos con los cuales las personas tienen contacto directo en lugares de trabajo y salones. Esto debe quedar consignado en el formato cada vez que se realice.

El personal responsable: la empresa contratista Casa Blanca bajo la supervisión y control de Gerencia administrativa y financiera.

Este se encargará de velar porque se realiza el procedimiento de limpieza diario previo a la apertura de la institución y posterior cierre, revisar los formatos con las limpiezas realizadas y debe colocar el visto bueno con su firma y sello.

8.10 LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LAS ÁREAS DE TRABAJO

Elaboró Jazmín Gutiérrez Coordinadora SST-A	Revisó Vivian Ferreira Díaz Vicerrectora de Extensión Calidad	Aprobó Miembros del Comité Comité de SIGI	Fecha 16/08/2022
Firma	Firma	Firma	Página 36 de 75

 <p>Fundación Universitaria SAN MATEO</p> <p><small>VLADAMINEDUCACIÓN</small></p>	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL ASEGURAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD	CÓDIGO PRT01-ASIG
		VERSIÓN 5.0

Para la limpieza de las áreas de trabajo se debe tener en cuenta lo siguiente:

- Realizar la limpieza con un paño húmedo de áreas y superficies retirando el polvo y la suciedad, con el fin de lograr una desinfección efectiva.
- Los paños utilizados para realizar la limpieza y desinfección deben estar limpios.
- El personal de limpieza debe lavar sus manos antes y después de realizar las tareas de limpieza y desinfección, así mismo se deben utilizar guantes.
- Garantizar que el proceso de limpieza y desinfección se realice de manera segura y con los elementos de protección individual, dependiendo de las áreas o de las zonas de desplazamiento y trabajo.
- Varios productos de limpieza y desinfectantes vendidos en supermercados pueden eliminar el coronavirus en las superficies. Como lo son el clorox, detergente en polvo de marcas reconocidas (Ariel, fab, Dersa) que se utilizan en la Institución.
- Eliminar los guantes en caso de ser desechables y paños en las papeleras Covid que se encuentran marcadas y están en cada piso de la institución.
- Si los guantes son reutilizables, antes de quitárselos se debe lavar el exterior con el mismo desinfectante limpio (clorox) con que realizó la desinfección de superficies, y dejarlos secar en un lugar ventilado.
- Utilizar desinfectantes o alcohol al 70% para la limpieza de los objetos, superficies y materiales de uso constante.
- El espacio disponible para guardar los insumos de limpieza y desinfección se encuentra ubicado en el primer piso en el cuarto del personal de aseo debidamente rotulado.
- Los insumos empleados para realizar la actividad (escobas, traperos, trapos, esponjas, estropajos, baldes) deben ser sujetos de limpieza y desinfección constante periódica, considerando los ciclos de limpieza o áreas cubiertas, según la programación de la actividad.
- Se debe contar con un kit diferente de limpieza para solo baños, pasillos y zonas comunes, y otro solo para oficinas con el fin de no generar contaminación cruzada, estos elementos serán diferenciados en el cuarto de aseo. No se pueden dejar mezclados entre sí.
- Los Insumos químicos empleados, especificando dosis y naturaleza química del producto, deberán contar con su respectiva hoja de seguridad: desinfectantes, aromatizantes, desengrasantes, jabones o detergentes. El área de SST tendrá una

Elaboró Jazmín Gutiérrez Coordinadora SST-A	Revisó Vivian Ferreira Díaz Vicerrectora de Extensión Calidad	Aprobó Miembros del Comité Comité de SIGI	Fecha 16/08/2022
Firma	Firma	Firma	Página 37 de 75

 <p>Fundación Universitaria SAN MATEO</p> <p><small>UNIVERSIDAD DE LA MEDICINA</small></p>	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL ASEGURAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD	CÓDIGO PRT01-ASIG
		VERSIÓN 5.0

copia de la hoja seguridad del producto y en el cuarto de aseo de dejar otra.

- Esta limpieza y desinfección se debe realizar dos veces al día.

8.11 LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN PARQUEADEROS

Realizar la limpieza de pisos con agua y jabón dos veces al día y utilizar para la desinfección de pisos hipoclorito de uso doméstico (clorox)

9 MANEJO DE RESIDUOS

A continuación, se detallan los residuos generados en la institución y los Puntos Ecológicos (canecas) donde se depositan los residuos generados como:

RESIDUOS	PUNTO ECOLOGICO	UBICACIÓN
<p>Caneca Blanca residuos aprovechables papel, cartón, vidrio etc.</p> <p>Caneca Verde: Residuos de comida.</p> <p>Caneca negra: Cartón, Papel contaminado, papel higiénico, servilletas, tapabocas usados, guantes usados, papeles metalizados</p>		<p>Se encuentran ubicados en los cinco pisos de la institución.</p> <p>Por los pasillos de acceso hacia salones, tanto en la torre A como en la torre B y en zona de parqueadero</p>

Elaboró Jazmín Gutiérrez Coordinadora SST-A	Revisó Vivian Ferreira Díaz Vicerrectora de Extensión Calidad	Aprobó Miembros del Comité Comité de SIGI	Fecha 16/08/2022
Firma	Firma	Firma	Página 38 de 75

 <p>Fundación Universitaria SAN MATEO</p> <p><small>UNIVERSIDAD DE MEDICINA</small></p>	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL ASEGURAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD	CÓDIGO PRT01-ASIG
		VERSIÓN 5.0

Punto Ecológico Insecticidas Son Depositados los Empaques de Insecticidas usados.		Este punto lo podemos encontrar en el primer piso frente a la oficina de secretaría académica.
Punto Ecológico Medicamentos Son Depositados: Los Medicamentos vencidos, este punto lo podemos encontrar en el primer piso al lado de la Papelería		Este punto lo podemos encontrar en el primer piso frente a la oficina de secretaría académica.
Biosanitarios		Son, residuos Biosanitarios los específicos de la actividad sanitaria propiamente dicha, potencialmente contaminados con sustancias biológicas al haber estado en contacto con pacientes o líquidos biológicos. Este Punto se encuentra en el punto de primeros auxilios de la Institución.

Elaboró Jazmín Gutiérrez Coordinadora SST-A	Revisó Vivian Ferreira Díaz Vicerrectora de Extensión Calidad	Aprobó Miembros del Comité Comité de SIGI	Fecha 16/08/2022
Firma	Firma	Firma	Página 39 de 75

 <p>Fundación Universitaria SAN MATEO</p> <p><small>UNIVERSIDAD DE LA MEDICINA</small></p>	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL ASEGURAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD	CÓDIGO PRT01-ASIG
		VERSIÓN 5.0

Punto Pilas con El Ambiente		En este punto se depositan las pilas usadas. (Se encuentra ubicado en la oficina de Bienestar).
Residuos Peligrosos Como los son luminarias, tóner usados, entre otros.		Este punto se encuentra ubicado en el shut de basuras institucional.

Tabla 4.

9.1 RESIDUOS COVID-19

La Institución difundirá el presente protocolo para que este sea aplicado por la comunidad educativa tanto en la Institución como en su casa.

Todos los residuos generados como lo son guantes, tapabocas, serán depositados en los puntos designados y demarcados (canecas de color negro) los cuales se encontrarán en cada piso por los pasillos de acceso a salones.

Estos irán en doble bolsa negra cuando vayan a ser llevados al shut de basuras de la institución y la bolsa será debidamente marcada con la etiqueta COVID-19. Además, deben estar separados de los residuos aprovechables tales como papel, cartón, vidrio, plástico y metal en una caneca dispuesta solo para esto.

La recolección de estos residuos se realizará diariamente y almacenamiento de residuos se hará de manera frecuente y se dispondrán en el shut de basuras de la institución.

Elaboró Jazmín Gutiérrez Coordinadora SST-A	Revisó Vivian Ferreira Díaz Vicerrectora de Extensión Calidad	Aprobó Miembros del Comité Comité de SIGI	Fecha 16/08/2022
Firma	Firma	Firma	Página 40 de 75

 Fundación Universitaria SAN MATEO <small>VIAJADA MNEUCACIÓN</small>	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL ASEGURAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD	CÓDIGO PRT01-ASIG
		VERSIÓN 5.0

Se debe realizar la limpieza y desinfección de los contenedores de manera diaria esto al inicio y a la terminación de la jornada con agua y jabón después se agregará una solución de clorox y agua y se dejará secar de 5 a 10 minutos.

Realizar la presentación de residuos al servicio de recolección externa de acuerdo con las frecuencias de recolección que son los martes, jueves y sábado de 7:00 pm a 10:00 pm

Siempre que el personal a cargo de las labores de limpieza y desinfección termine sus labores, deberá realizar, el protocolo institucional de lavado de manos, para después de hacer las actividades de aseo.

RESIDUOS GENERADOS DURANTE LA EMERGENCIA	
Residuos Aprovechables –BOLSA COLOR BLANCO	Residuos EPP’s BOLSA COLOR NEGRA
Residuos de recipientes de sustancias de desinfección como geles y similares (Plástico y vidrio)	Residuos de guantes
	Residuos de tapabocas
Recipientes de alcohol	Residuos de Cofias/trajes
Recipientes de Hipoclorito	Residuos de paños limpiadores
ALMACENAMIENTO	
Los residuos reciclables se deben almacenar en bolsas Blancas.	Se debe garantizar la separación y aislamiento de estos residuos y no deben mezclarse con basura convencional. Los residuos deben ir en DOBLE BOLSA NEGRA con un rótulo donde se indiquen las palabras RESIDUOS RIESGO (COVID-19)
GESTIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL	
El alistamiento y entrega de los residuos, debe hacerse teniendo en cuenta el horario de recolección establecido.	

Tabla 5.

10 PROTOCOLO PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS

10.1 ACTIVIDADES ACADÉMICAS

Elaboró Jazmín Gutiérrez Coordinadora SST-A	Revisó Vivian Ferreira Díaz Vicerrectora de Extensión Calidad	Aprobó Miembros del Comité Comité de SIGI	Fecha 16/08/2022
Firma	Firma	Firma	Página 41 de 75

 <p>Fundación Universitaria SAN MATEO</p> <p><small>UNIVERSIDAD DE LA MEDICINA</small></p>	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL ASEGURAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD	CÓDIGO PRT01-ASIG
		VERSIÓN 5.0

La Fundación Universitaria San Mateo, teniendo en cuenta los posibles escenarios que pueda tener el país frente al COVID-19, diseñados sus protocolos de bioseguridad para garantizar la continuidad educativa.

De acuerdo con los resultados y las acciones establecidas por la Institución, la utilización de herramientas tecnológicas será primordial para el acompañamiento de los programas presenciales, sin embargo, con el fin de lograr la integralidad de la formación se realizarán prácticas presenciales y clases de manera presencial en laboratorios y salones.

Aforo

Previamente a la reactivación tanto laboral como académica se realizó un estudio de cada área física en la que se habilitarán las labores presenciales, a fin de garantizar la ubicación de los puestos de trabajo, tanto de los trabajadores como de los estudiantes, los cuales siempre garantizarán un distanciamiento recomendado por autocuidado de 1 metro entre trabajadores o estudiantes.

No se permitirán bajo ninguna circunstancia, grupos de personas que no cumplan con el anterior criterio, y no se generen aglomeraciones.

Solo se permite el acceso de personal para actividades académicas se restringe el acceso a pasillos con espacios reducidos.

Las actividades académicas estarán acompañadas por el docente y personal de laboratorio o responsable del espacio académico

Nota: Bajo la Directiva Ministerial 009 del Ministerio de Educación Nacional No se tendrá límite de aforo en las Instituciones públicas o privadas del país para impartir servicios de educación.

10.2 ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y DOCENTES

La estrategia de trabajo remoto o trabajo en casa, seguirá siendo una de las actividades

Elaboró Jazmín Gutiérrez Coordinadora SST-A	Revisó Vivian Ferreira Díaz Vicerrectora de Extensión Calidad	Aprobó Miembros del Comité Comité de SIGI	Fecha 16/08/2022
Firma	Firma	Firma	Página 42 de 75

 <p>Fundación Universitaria SAN MATEO</p> <p><small>VIAJADA MINEDUCACIÓN</small></p>	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL ASEGURAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD	CÓDIGO PRT01-ASIG
		VERSIÓN 5.0

principales de acuerdo con las actividades realizadas en la etapa de emergencia sanitaria; siempre y cuando se deba guardar aislamiento por ser caso positivo para Covid 19.

Para la asistencia de manera permanente a la Institución se tendrá en cuenta lo siguiente:

10.2.1 TRABAJO REMOTO O TRABAJO EN CASA

La institución garantizará el acompañamiento y la capacitación cuando dé lugar a las personas que les sea permitido el trabajo en casa por alguna circunstancia. El acompañamiento se llevará a cabo a través del área de formación, con las herramientas tecnológicas disponibles, permitiendo estar en comunicación con los colaboradores que se encuentran trabajando en casa, los jefes inmediatos de estas personas estarán en continua comunicación.

Nota: Tener en cuenta la Política de Desconexión Laboral

10.2.2 TRABAJO DE FORMA PRESENCIAL

Para el desarrollo de actividades laborales de manera presencial la Institución capacitará a todos los trabajadores en aspectos relacionados con la forma de transmisión del COVID- 19 y las maneras de prevenirlo, siguiendo los lineamientos expedidos por el Ministerio de Salud y Protección Social Y los protocolos aplicables a la Fundación Universitaria San Mateo que como mínimo debe contener:

- Información general relacionada con los lugares de la Fundación Universitaria San Mateo en los que puede haber riesgo de exposición.
- Factores de riesgo del hogar y la comunidad.
- Factores de riesgo individuales.
- Signos y síntomas.
- Importancia del reporte de condiciones de salud.
- Protocolo de actuación frente a síntomas.
- Protocolo de etiqueta respiratoria, que incluye cubrirse la nariz al toser o estornudar con el antebrazo o con un pañuelo de papel desechable y deshacerse de él inmediatamente tras usarlo, lavarse inmediatamente las manos, y abstenerse de tocarse la boca, la nariz y los ojos.

Elaboró Jazmín Gutiérrez Coordinadora SST-A	Revisó Vivian Ferreira Díaz Vicerrectora de Extensión Calidad	Aprobó Miembros del Comité Comité de SIGI	Fecha 16/08/2022
Firma	Firma	Firma	Página 43 de 75

 <p>Fundación Universitaria SAN MATEO</p> <p><small>UNIVERSIDAD DE LA MEDICINA</small></p>	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL ASEGURAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD	CÓDIGO PRT01-ASIG
		VERSIÓN 5.0

Todos los trabajadores tanto en trabajo remoto, como presenciales en las diferentes sedes de la institución o en actividades externas, debe realizar el protocolo de lavado de manos con una periodicidad mínima de dos horas en donde el contacto con el jabón debe durar mínimo 20 - segundos de acuerdo a los lineamientos de la OMS, y después de entrar en contacto con superficies que hayan podido ser contaminadas por otra persona (manijas, pasamanos, cerraduras, transporte), después de ir al baño, manipular dinero y antes y después de comer. Para esto los asignados del comité Covid. Por cada proceso tendrán la labor de recordar a sus compañeros el lavado de manos y harán que se cumplan cada dos horas.

10.2.3 CASOS EXCEPCIONALES EN LOS CUALES SE DESARROLLARÁ EL TRABAJO ENCASA

En los siguientes casos se desempeñará el trabajo en casa:

- Trabajadores con síntomas de gripe. o positivos para Covid 19
- Trabajadores cuyo núcleo cercano tenga síntomas o diagnóstico con COVID- 19.
- Trabajadores clasificados dentro de grupos de riesgo (diagnosticados con patologías crónicas como hipertensión arterial, accidente cerebro vascular, falla renal, VIH, cáncer, enfermedades autoinmunes, hipotiroidismo, uso de corticoides o inmunosupresores, EPOC y asma, mal nutrición (obesidad y desnutrición), fumadores, diabetes, afecciones respiratorias, entre otras patologías que han sido señaladas por el ministerio de salud. y que fueron diagnosticados con Covid 19.

10.2.4 ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL- EPP PARA PREVENCIÓN DEL COVID-19

Dentro de los elementos de protección que se van a entregar al personal administrativo y docentes están los siguientes:

10.2.4.1 Tabla 1. Combinación de elementos de protección personal

Elaboró Jazmín Gutiérrez Coordinadora SST-A	Revisó Vivian Ferreira Díaz Vicerrectora de Extensión Calidad	Aprobó Miembros del Comité Comité de SIGI	Fecha 16/08/2022
Firma	Firma	Firma	Página 44 de 75

 <p>Fundación Universitaria SAN MATEO</p> <p><small>UNIVERSIDAD DE LA MEDICINA</small></p>	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL ASEGURAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD	CÓDIGO PRT01-ASIG
		VERSIÓN 5.0

COMBINACIONES POSIBLES: Protección de las mucosas	
Protección de la boca	Protección de los ojos
<p>COMBINACIÓN 1. Con distanciamiento social para todos los trabajadores que realicen labores de oficina con contacto directo con Estudiantes y para los docentes.</p> <p>Máscara quirúrgica (Tipo Norma 14683)– duración 4h y/o Lavable</p>	<p>Gafas de seguridad.</p> <div style="text-align: center;">  </div>

<p>COMBINACIÓN 2. Personas que atiende público como en las áreas de atención al estudiante, recepción, pagaduría</p> <p>Semimáscara FFP2 (Tipo Norma EN 149, GB2626, KN95) – duración de un turno de trabajo.</p> <div style="text-align: center;">  </div>	<p>Gafas de seguridad o protector facial en acetato</p> <div style="text-align: center;">  </div>
---	--

Elaboró Jazmín Gutiérrez Coordinadora SST-A	Revisó Vivian Ferreira Díaz Vicerrectora de Extensión Calidad	Aprobó Miembros del Comité Comité de SIGI	Fecha 16/08/2022
Firma	Firma	Firma	Página 45 de 75

 <p>Fundación Universitaria SAN MATEO VIAJADA MNEUCACIÓN</p>	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO PRT01-ASIG
	ASEGURAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD	VERSIÓN 5.0

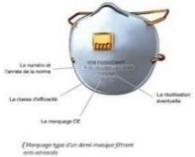
<p>COMBINACIÓN 3. Personal expuesto a agentes de riesgo biológico. Para los trabajadores de aseo general y mantenimiento y las personas que tomen temperatura</p> <p>Semimáscara FFP3 (Tipo Norma EN 149, GB2626, KN95) - Duración de un turno de trabajo.</p> 	<p>Gafas de seguridad y protector facial en acetato</p> 
---	--

Tabla 6.

- La institución debe garantizar la entrega y recambio de estos elementos de protección. La entrega y el recambio los realizará Gerencia Administrativa y financiera, Junto con la coordinación de SST-A y para llevar el control se utilizará el formato que se encuentra en el Sistema de Gestión de calidad.
Anexo 13: Entrega y dotación de EPP (F09-P10 ASIG)
Anexo 14: Compromiso de utilización de EPP (F10-P10-ASIG)
- Se deben informar las recomendaciones de uso eficiente de EPP, las cuales estarán contenidas dentro del plan de comunicaciones institucional para el COVID-19. Esta información será enviada de manera quincenal para recordar a los trabajadores estas recomendaciones.
- El uso de guantes se recomienda cuando se van a realizar actividades de aseo o si se van a manipular elementos como residuos, y dinero para las demás actividades se recomienda el lavado de manos con agua, jabón y toallas desechables.
- **Los EPP no desechables** deberán ser lavados y desinfectados antes de ser almacenados en un área limpia y seca y recordar que son de uso personal. Esta actividad es responsabilidad de cada trabajador y será vigilada por el supervisor de aseo.
- En todo caso, ningún trabajador debe usar la dotación o EPP empleados en la

Elaboró Jazmín Gutiérrez Coordinadora SST-A	Revisó Vivian Ferreira Díaz Vicerrectora de Extensión Calidad	Aprobó Miembros del Comité Comité de SIGI	Fecha 16/08/2022
Firma	Firma	Firma	Página 46 de 75

 <p>Fundación Universitaria SAN MATEO <small>VIAJADA MNEUCACIÓN</small></p>	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL ASEGURAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD	CÓDIGO PRT01-ASIG
		VERSIÓN 5.0

actividad laboral por fuera de sus actividades laborales.

- Los trabajadores deben abstenerse de compartir los EPP, estos son de uso personal e intransferible.

Anexo 3: Ficha técnica características tapabocas convencional.

Anexo 18: Ficha técnica protector facial anti fluidos.

Anexo 20: Ficha técnica gafas de seguridad.

10.2.5 Elementos de protección empleados

El personal que realiza el procedimiento de limpieza y desinfección debe utilizar los elementos de protección personal (usar monogafas, guantes, traje anti fluidos y tapabocas). Estos elementos con sus especificaciones están consignados en la matriz de EPP COVID-19 (F11-P10-ASIG)

10.3 INTERACCIÓN CON TERCEROS (PROVEEDORES, ESTUDIANTES, CONTRATISTAS Y VISITANTES).

Todos los proveedores, y personal externo de Fundación Universitaria San Mateo, deberán usar siempre el tapabocas y guantes de nitrilo o caucho, realizar el protocolo de lavado de manos al ingreso de la institución y mantener la distancia mínima de 1 metro recomendada por autocuidado entre las personas, los proveedores para que pueden estar en las instalaciones, deben acatar las medidas de bioseguridad presentes en este documento y el área de compras garantizará que la entrega sea ordenada y por turnos para que no se hagan aglomeraciones.

Anexo 15: Manipulación de insumos y productos

Anexo 16: Formato recepción de insumos y productos

Se debe fomentar el pago con tarjeta y otras plataformas digitales, para reducir el uso de dinero en efectivo. En caso de no ser posible se recomienda pagar el monto exacto de la compra y evitar la firma de recibido del producto. A menos que utilice su propio lapicero.

Elaboró Jazmín Gutiérrez Coordinadora SST-A	Revisó Vivian Ferreira Díaz Vicerrectora de Extensión Calidad	Aprobó Miembros del Comité Comité de SIGI	Fecha 16/08/2022
Firma	Firma	Firma	Página 47 de 75

 <p>Fundación Universitaria SAN MATEO</p> <p><small>UNIVERSIDAD DE LA MEDICINA</small></p>	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO PRT01-ASIG
	ASEGURAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD	VERSIÓN 5.0

11 MANEJO DE SITUACIONES DE RIESGO

11.1 ¿CÓMO SE REALIZARÁ EL MONITOREO DE SÍNTOMAS DE CONTAGIO DE COVID-19 ENTRE TRABAJADORES?

Se realizarán campañas de manera semanal o mensual a los trabajadores, contratistas y estudiantes respecto de la implementación de medidas de prevención (Autocuidado, correcto lavado de manos, cubrimiento de nariz y boca con el codo al toser), uso adecuado de elementos de protección personal e identificación de síntomas (fiebre, tos seca y dificultad para respirar). Estas actividades quedarán registradas en la matriz de comunicaciones para el COVID-19. La cual es alimentada por el área de comunicaciones de la institución.

11.2 PREVENCIÓN Y MANEJO DE SITUACIONES DE RIESGO DE CONTAGIO

Para la prevención del contagio del COVID-19 es necesario conocer la organización de la Institución en cuanto a las jornadas o turnos de trabajo que estarán a cargo por el área de talento humano los cuales notificarán las personas y los horarios de trabajo en la institución.

Se conocerán las características del trabajador y el estudiante (estado de salud, edad, sexo). Esta información permitirá evidenciar las características proclives a la exposición al contagio en los lugares de trabajo.

Todo esto se realizará a través del aplicativo “San Mateo me Cuida” por medio del módulo de caracterización (estado de salud, hábitos y estilo de vida, factores de riesgo asociados a la susceptibilidad de contagio), o en los formatos establecidos para esto.

Anexo 5: Encuesta de caracterización Pre-ingreso (F38-P10-ASIG)

Anexo 6: Encuesta de condiciones diarias de salud (F39-P10-ASIG) o por el aplicativo San Mateo me cuida.

De igual forma, la Institución debe asegurar el cumplimiento de las siguientes actividades:

Elaboró Jazmín Gutiérrez Coordinadora SST-A	Revisó Vivian Ferreira Díaz Vicerrectora de Extensión Calidad	Aprobó Miembros del Comité Comité de SIGI	Fecha 16/08/2022
Firma	Firma	Firma	Página 48 de 75

 <p>Fundación Universitaria SAN MATEO</p> <p><small>UNIVERSIDAD DE MEDICINA</small></p>	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO PRT01-ASIG
	ASEGURAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD	VERSIÓN 5.0

- Asegurar que se cumplan las disposiciones y recomendaciones de las autoridades de salud en relación a la prevención del contagio por COVID-19, previstas en el presente protocolo.
- Para esto la institución garantizará por medio de los comités (Covid, Copasst, Brigada de emergencia,) y la alta dirección institucional que se cumplan las medidas que se encuentran en este protocolo.
- Establecer un sistema de verificación para el control en el momento de la notificación positiva (preferiblemente digital), en el que cada trabajador y estudiante o persona que presten los servicios para la Institución, registren todas las personas y lugares visitados dentro y fuera de la operación, indicando: Fecha, lugar, nombre de personas o número de personas con las que se ha tenido contacto, en los últimos 14 días y a partir del primer momento de notificación, cada día.
- No se permitirá el ingreso y/o acompañamiento a las instalaciones, de personas que presenten síntomas de gripe.
- Toda la comunidad trabajadora y estudiantil debe realizar el Reporte diario de salud mediante el aplicativo san mateo me cuida.
- Fomentar el autocuidado, especialmente el monitoreo de temperatura corporal y de síntomas respiratorios por parte de los trabajadores, tanto presenciales como los que realizan trabajo desde casa.
- Los trabajadores y estudiantes que ingresen a la institución deben cumplir con el protocolo de ingreso:
 - Antes de ingresar a las instalaciones o iniciar labores y durante la jornada laboral, realizar el protocolo de lavado de manos, establecer una periodicidad mínima de cada dos horas y al finalizar la jornada.
 - El uso de tapabocas obligatorio.
- Establecer el canal de información entre el empleador, la EPS, la ARL y el trabajador para que informe cualquier sospecha de síntoma o contacto estrecho con personas confirmadas con COVID-19 y manejarlo de manera confidencial. Por medio de los canales establecidos para tal fin escrito, verbal o por la página.
- La base de datos completa con los trabajadores y demás personal que preste los servicios en la Institución estará a cargo del área de talento humano. Teniendo en cuenta las reservas de información y tratamiento de datos establecidos por la ley.

Elaboró Jazmín Gutiérrez Coordinadora SST-A	Revisó Vivian Ferreira Díaz Vicerrectora de Extensión Calidad	Aprobó Miembros del Comité Comité de SIGI	Fecha 16/08/2022
Firma	Firma	Firma	Página 49 de 75

 <p>Fundación Universitaria SAN MATEO</p> <p><small>VIAJADA MINEDUCACIÓN</small></p>	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO PRT01-ASIG
	ASEGURAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD	VERSIÓN 5.0

- para el personal que por las condiciones anteriormente descritas realicen su trabajo desde casa o en modalidad remota, deberán reportar su estado de salud por medio de la encuesta de condición diaria que se diligencia a través del aplicativo san mateo me cuida. Este monitoreo se realizará semanalmente por cada jefe de dependencia.
- Difundir a los trabajadores la información sobre generalidades y directrices impartidas por el Ministerio de Salud y Protección Social, en relación con los síntomas de alarma, lineamientos y protocolos para la preparación y respuesta ante la presencia del COVID-19 en el territorio nacional.
- Esto se realizará por medio de las capacitaciones que tendremos virtuales junto con la escuela de formación, todos los colaboradores deberán realizarlas antes iniciar labores presenciales y los que se encuentran en trabajo en casa también.
- Los estudiantes tomarán sus clases y saldrán de las instalaciones no es permitido dentro ni fuera de la institución, ni en sus alrededores generar espacios de reunión ni aglomeraciones en pasillos o en ningún sitio.

11.3 PASOS A SEGUIR EN CASO DE PRESENTAR UNA PERSONA CON SÍNTOMAS COMPATIBLES CON COVID-19.

Mecanismo de respuesta ante un posible caso:

En caso de que un miembro de la comunidad educativa presente síntomas asociados al COVID-19 (tos, fiebre sobre 38°C, dolor muscular y dificultad respiratoria, entre otros síntomas de resfriado), se debe seguir las siguientes recomendaciones:

- Recordar que esta persona probablemente va a estar asustada y vulnerable para esto se dará el apoyo psicosocial que se requiera.
- Evitar exponerlo frente a sus compañeros o vulnerar su intimidad.
- Asegurar un trato humanizado.
- Mantenga en todo momento la confidencialidad del caso, recordando la protección de datos personales y de información médica.
- No acercarse a menos de un (1) metro de la persona, proveer tapabocas, solicitarle información básica. Disponer para esta, el área de cuidado en salud, (PUNTO COVID

Elaboró Jazmín Gutiérrez Coordinadora SST-A	Revisó Vivian Ferreira Díaz Vicerrectora de Extensión Calidad	Aprobó Miembros del Comité Comité de SIGI	Fecha 16/08/2022
Firma	Firma	Firma	Página 50 de 75

 <p>Fundación Universitaria SAN MATEO</p> <p><small>UNIVERSIDAD DE LA MEDICINA</small></p>	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL ASEGURAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD	CÓDIGO PRT01-ASIG
		VERSIÓN 5.0

ubicado en el primer piso de la Sede C) donde pueda estar cómoda, segura y que le permita estar en aislamiento, mientras se determina el punto de traslado y se dispone de un transporte.

- Esta persona será acompañada por un integrante de la brigada de emergencias y el brigadista debe tener los elementos de protección individual como lo son: careta de protección, tapabocas de referencia N95 o doble tapabocas quirúrgico y guantes desechables.
- Proveer un transporte privado al domicilio con todas las medidas de protección y bioseguridad tanto para quien tiene síntomas como para quien conduce el vehículo (tapabocas, ventanas abiertas, no utilización de aire acondicionado, distancia, lavado de manos y desinfección del vehículo). Esta acción se debe realizar siempre y cuando la persona no esté en grave estado de salud y así lo indique la línea de emergencias.
- Si la persona presenta signos de alarma como dificultad para respirar o lleva más de 3 días con fiebre, se o un transporte privado que lo traslade al hospital. Si este es el caso se solicitará la ambulancia y se seguirán las instrucciones.
- Generar un canal de comunicación en doble vía con la persona enferma y tener sus contactos personales.
- Darle la instrucción de quedarse en casa y aislarse según las indicaciones propuestas por el Ministerio de Salud.
- Esta persona no puede asistir por ningún motivo a la institución Educativa.
- Solicitar al estudiante, docente y colaboradores, información que pueda ser importante para evaluar el riesgo de la persona y de las personas que pueda haber entrado en contacto con el posible caso de contagio, incluyendo posibles personas con las que ha tenido contacto, viajes o recorridos, síntomas, enfermedades preexistentes o estado de embarazo, uso de medicamentos, edad, EPS, entre otros.

Realizar seguimiento diario del estado de salud de la persona y solicitar que le informe a la EPS o las líneas que han dispuesto las autoridades de salud para reportar y hacer seguimiento al caso y de ser pertinente, se puedan realizar las pruebas que consideren las autoridades.

Nota: Se debe tener en cuenta las condiciones para el aislamiento, toma de pruebas covid

Elaboró Jazmín Gutiérrez CoordinadoraSST-A	Revisó Vivian Ferreira Díaz Vicerrectora de Extensión Calidad	Aprobó Miembros del Comité Comité de SIGI	Fecha 16/08/2022
Firma	Firma	Firma	Página 51 de 75

 <p>Fundación Universitaria SAN MATEO <small>VIAJADA MNEEDUCACIÓN</small></p>	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL ASEGURAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD	CÓDIGO PRT01-ASIG
		VERSIÓN 5.0

19 y mantener en todos los escenarios uso obligatorio y completo de EPP, distanciamiento social y lavado de manos. (Minsalud anuncia cambios en lineamientos de aislamiento y toma de pruebas)

12 DESPLAZAMIENTO DESDE Y HACIA EL LUGAR DE TRABAJO

El área de seguridad y salud para el trabajo realizará un ciclo de capacitaciones en las cuales estará especialmente el uso adecuado de transporte público, (taxis, Transmilenio, Sitp) y comportamiento en calles de acceso a casa y a la institución, estaciones de Transmilenio.

También esta información está contenida en la capacitación virtual COVID-19, que se realizará por la plataforma virtual junto con la escuela de formación. Correos institucionales y las campañas que se realicen junto con el área de comunicaciones.

Los responsables de actualizar los contenidos de esta información son el área de virtualidad y el área de comunicaciones.

12.1 TRANSPORTE PÚBLICO.

Con el fin de mitigar los riesgos de contagio se recomienda a la comunidad que deba utilizar transporte público lo siguiente:

- Evitar movilizarse en horario pico, al tocar pasamanos y barras de agarre, evite acercar las manos a la cara, aplique gel antibacterial o alcohol glicerinado y tampoco ingrese a la Institución o a su casa, sin higienizar o lavar sus manos inmediatamente.
- Utilizar tapabocas en todo momento y en la medida de lo posible, guantes no estériles, nitrilo o caucho. Los cuales debe desechar tan pronto descienda del vehículo
- Tratar de que sus manos estén libres de elementos que se pueden contaminar como celular, carteras, libros, bolsas entre otros.
- Realizar de forma obligatoria el lavado e higienización de las manos al ingresar y salir de cada uno de los vehículos de transporte público.
- Se recomienda conservar el distanciamiento social de 1 metro evitando el contacto

Elaboró Jazmín Gutiérrez Coordinadora SST-A	Revisó Vivian Ferreira Díaz Vicerrectora de Extensión Calidad	Aprobó Miembros del Comité Comité de SIGI	Fecha 16/08/2022
Firma	Firma	Firma	Página 52 de 75

 <p>Fundación Universitaria SAN MATEO <small>UNIVERSIDAD DE MEDICINA</small></p>	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL ASEGURAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD	CÓDIGO PRT01-ASIG
		VERSIÓN 5.0

directo, en casos en que este distanciamiento se dificulte por el número de personas, este puede ser de 1 metro como lo recomienda la Resolución 666 de 2020.

12.2 TRANSPORTE PARTICULAR

Si utiliza transporte particular siga las siguientes recomendaciones:

- Desinfecte antes y después de usar las superficies con las que tiene contacto como son: manijas de puertas, volante, palanca de cambios, hebillas del cinturón, radio, comandos del vehículo entre otros.
- En la medida de lo posible mantenga el vehículo ventilado y desinfectado.
- Al subirse al vehículo abra las puertas y permita que se ventile durante un par de minutos antes de subirse en él.
- Para motocicletas, bicicletas, monopatines, desinfecte con regularidad el manubrio de las mismas antes y después de cada uso.
- Desinfecte los elementos de seguridad como cascos, guantes, gafas, rodilleras, entre otros antes y después de cada uso y guárdelos en una bolsa sellable.

13 CAPACITACIÓN.

Se capacitará a los trabajadores, estudiantes y contratistas en aspectos básicos relacionados con la forma en que se transmite el COVID -19 y las maneras de prevenirlo:

Para esto se realizará una serie de capacitaciones con los líderes de proceso y sus grupos de trabajo enfatizando en los siguientes temas:

- Los lugares de la Institución en los que puede haber riesgo de exposición.
- Factores de riesgo del hogar y la comunidad.
- Factores de riesgo individuales.
- Signos y síntomas.
- Importancia del reporte de condiciones de salud.
- Uso adecuado de los EPP.
- Lavado de manos.
- Limpieza y desinfección.

Elaboró Jazmín Gutiérrez Coordinadora SST-A	Revisó Vivian Ferreira Díaz Vicerrectora de Extensión Calidad	Aprobó Miembros del Comité Comité de SIGI	Fecha 16/08/2022
Firma	Firma	Firma	Página 53 de 75

 <p>Fundación Universitaria SAN MATEO</p> <p><small>UNIVERSIDAD DE LA MEDICINA</small></p>	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL ASEGURAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD	CÓDIGO PRT01-ASIG
		VERSIÓN 5.0

14 PLAN DE COMUNICACIÓN

Fundación Universitaria San Mateo, dentro de su plan de comunicaciones COVID-19 que está a cargo de la coordinación de comunicaciones y que se trabaja en conjunto para alimentarlo con el área de seguridad y salud en el trabajo y el área de Bienestar institucional. Divulgará la información pertinente a todos los actores relevantes, incluyendo estudiantes, trabajadores, contratistas y visitantes.

El área de comunicaciones se encargará de:

- Mantener las líneas de contacto e información actualizadas a través de los medios que se dispongan en caso de cualquier emergencia.
- Divulgar de manera oportuna las medidas contenidas en este protocolo y la información sobre generalidades y directrices dadas por el Ministerio de Salud y Protección Social en relación con los síntomas de alarma, lineamientos y protocolos para la preparación, respuesta y atención ante la presencia del COVID-19 en el territorio nacional, así como las disposiciones dadas de la alcaldía mayor de Bogotá.
- Brindar mensajes continuos por los medios de comunicación con los que se cuenta a todos los trabajadores estudiantes y demás personal que preste sus servicios en la institución, autocuidado y las pausas activas para desinfección. Se debe reiterar a todo el personal, la importancia de lavarse las manos constantemente y del distanciamiento social (no abrazar, besar ni dar la mano).
- Establecer mecanismos de información a toda la comunidad manteísta. De forma visible, legible, que sean oportunos, claros y concisos, a través de sus redes sociales, carteleras, afiches o cualquier otro medio de difusión, sobre las medidas de prevención y atención. Se deben utilizar medios de comunicación internos, protectores de pantalla de los computadores, aplicaciones digitales donde se recuerde a los trabajadores el protocolo del lavado de manos, antes de iniciar su labor. Se deben tener en cuenta las infografías y demás lineamientos expedidos por el Ministerio de Salud y Protección Social.

NOTA: Los insumos para que el área de comunicaciones pueda poner en marcha el plan de

Elaboró Jazmín Gutiérrez Coordinadora SST-A	Revisó Vivian Ferreira Díaz Vicerrectora de Extensión Calidad	Aprobó Miembros del Comité Comité de SIGI	Fecha 16/08/2022
Firma	Firma	Firma	Página 54 de 75

 <p>Fundación Universitaria SAN MATEO</p> <p><small>UNIVERSIDAD DE LA MEDICINA</small></p>	<p align="center">SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL</p> <p align="center">ASEGURAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p> <p align="center">PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD</p>	<p align="center">CÓDIGO PRT01-ASIG</p>
		<p align="center">VERSIÓN 5.0</p>

comunicaciones serán suministrados por las áreas de seguridad y salud en el trabajo y el área de Bienestar institucional teniendo en cuenta las actualizaciones requeridas y las fuentes verificadas.

COMUNICACIÓN Y SEÑALIZACIÓN DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN.

Se ubicarán avisos en los puntos donde se desarrollan actividades formativas, laboratorios y salones, pasillos, zonas comunes con las prácticas sugeridas para la prevención del COVID-19, que contenga como mínimo las siguientes recomendaciones:

- Prevención y autocuidado, así como información sobre la enfermedad y formas de contagio.
- Se comunicarán medidas de autocuidado a los colaboradores por los canales de comunicación que se tienen dispuestos.
- Las medidas de autocuidado y prevención deben trascender el ámbito educativo e involucrar a las familias de los estudiantes y los trabajadores, para generar prevención en el hogar.

15 ROLES Y RESPONSABILIDADES

ALTA DIRECCIÓN INSTITUCIONAL

- a. Generar las políticas con respecto a las acciones frente al COVID 19.
- b. Disponer los recursos humanos y económicos para atender las necesidades de la pandemia.
- c. Asegurar que se cuenten con todos los insumos para higienización necesarios para cuidado y protección de colaboradores y la entrega y recambio de los EPP.
- d. Disponer de un canal de comunicación para controlar los casos que se presenten.
- e. Asegurar que todas las normas de seguridad e higiene dispuestas en el protocolo y todas las disposiciones nacionales se cumplan.
- f. Establecer e implementar las sanciones a los colaboradores y estudiantes que no acaten las normas impuestas en el presente documento.

<p>Elaboró Jazmín Gutiérrez Coordinadora SST-A</p>	<p>Revisó Vivian Ferreira Díaz Vicerrectora de Extensión Calidad</p>	<p>Aprobó Miembros del Comité Comité de SIGI</p>	<p>Fecha 16/08/2022</p>
<p>Firma</p>	<p>Firma</p>	<p>Firma</p>	<p>Página 55 de 75</p>

 <p>Fundación Universitaria SAN MATEO <small>UNIVERSIDAD DE LA MEDICINA</small></p>	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL ASEGURAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD	CÓDIGO PRT01-ASIG
		VERSIÓN 5.0

COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

- a. Asegurar el cumplimiento, seguimiento, monitoreo y control de las disposiciones y medidas descritas en este protocolo y las que se definan por el gobierno nacional.
- b. Divulgar la información actualizada de fuentes confiables y pertinentes sobre prevención del COVID 19.
- c. Mantener la disponibilidad de los insumos de prevención de contagio.
- d. Dar aviso oportuno de los casos identificados a las instancias institucionales y a las autoridades distritales.
- e. Identificar a los empleados que presentan síntomas y administrar los procedimientos de "aislamiento".
- f. Enviar a casa las personas que presenten síntomas de enfermedad respiratoria o realizar el procedimiento establecido por la secretaría de salud.
- g. Monitorear activamente el desarrollo del brote de virus para difundir mensajes a los trabajadores con instrucciones claras cuando las medidas necesitan ser activadas.

TALENTO HUMANO

- a. Actualizar información de hojas de vida con números de contacto de emergencias, direcciones de domicilio de los colaboradores, números de teléfono móvil e información si trabajan o se desplazan a otras instituciones.
- b. Realizar encuesta o tamizaje de la población donde se verifique personas de riesgo con enfermedades de base (fumadores, colaboradoras en estado de embarazo).
- c. Trabajar integrada con la coordinación de SST ante las demás disposiciones que emitan los entes locales y nacionales.

DIRECTOR DE PROGRAMA Y COORDINADOR ACADÉMICO:

El cumplimiento de este protocolo exige a los Directores y coordinadores académicos ejercer un liderazgo permanente en todos los ambientes de aprendizaje como aulas y laboratorios de práctica, como sobre sus docentes y estudiantes, asegurando que se produzcan rápida y efectivamente los cambios de conducta. Por consiguiente, es él directamente responsable ante cualquier incumplimiento de las medidas propuestas y de realizar las siguientes actividades específicas:

Elaboró Jazmín Gutiérrez Coordinadora SST-A	Revisó Vivian Ferreira Díaz Vicerrectora de Extensión Calidad	Aprobó Miembros del Comité Comité de SIGI	Fecha 16/08/2022
Firma	Firma	Firma	Página 56 de 75

 <p>Fundación Universitaria SAN MATEO <small>UNIVERSIDAD DE LA MEDICINA</small></p>	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL ASEGURAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD	CÓDIGO PRT01-ASIG
		VERSIÓN 5.0

- a. Mantener informados permanentemente a toda la comunidad educativa con relación a las medidas preventivas recomendadas para evitar contagios.
- b. Seguir los lineamientos establecidos en el presente protocolo.
- c. Los docentes deberán monitorear el cumplimiento de los protocolos expuestos en el presente documento.
- d. Sancionar a los estudiantes y docentes que incumplan medidas de control expuestos en el presente documento.
- e. Apoyar estrategias de planeamiento sobre:
 - Sanitización de las áreas donde interactúan las personas.
 - Medios de comunicación a la comunidad educativa.
 - Medios de seguimiento de las personas impactadas.
 - Medios de comunicación con las autoridades de Salud.
 - Métodos de evaluación de riesgos de contagio e impacto.
 - Hacer un censo para determinar las personas en condición de salud vulnerable y tomar acciones preventivas para reducir el riesgo de contagio.
 - Oficializar políticas en la institución educativa que alienten a los miembros de la comunidad educativa enferma a quedarse en casa sin temor a represalias.
 - Mantener un registro de ausencias por gripe o COVID-19 por áreas.

DOCENTES:

- a. Cumplir las medidas estipuladas en el presente protocolo.
- b. Conocer y atender Plan de Aplicación del Protocolo de Bioseguridad.
- c. Sancionar a los estudiantes que incumplan los protocolos expuestos en el presente documento.
- d. Asistir a la persona responsable de salud y seguridad en el trabajo en la documentación que requiera.

Elaboró Jazmín Gutiérrez Coordinadora SST-A	Revisó Vivian Ferreira Díaz Vicerrectora de Extensión Calidad	Aprobó Miembros del Comité Comité de SIGI	Fecha 16/08/2022
Firma	Firma	Firma	Página 57 de 75

 <p>Fundación Universitaria SAN MATEO <small>VIAJADA MINEDUCACIÓN</small></p>	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL ASEGURAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD	CÓDIGO PRT01-ASIG
		VERSIÓN 5.0

BIENESTAR INSTITUCIONAL

- a. Colaborar con la logística a la hora de ingreso y salida de la institución de los estudiantes Y la toma de temperatura.
- b. Velar por el cumplimiento del protocolo de Bioseguridad Institucional.
- c. Socializar a los estudiantes, campañas de autocuidado y prevención contra el covid-19.
- d. Velar para que no se generen aglomeraciones dentro de las áreas comunes de la institución y fuera de la misma.
- e. Reportar al área de gerencia administrativa cuando se verifique que se acaben los elementos de higienización de manos como gel antibacterial, toallas desechables en baños.
- f. Encargarse del manejo y la custodia de la información suministrada por los estudiantes (reportes de condiciones de salud, reportes de toma de temperatura)

COMITÉ COVID, COPASST, BRIGADA DE EMERGENCIAS

- a. Colaborar con las capacitaciones y divulgación de información en todas las áreas.
- b. Denunciar los casos en los cuales se esté incumpliendo el protocolo.
- c. Supervisar el adecuado lavado de manos y el uso de EPP.
- d. Asegurar que el lavado de manos se cumpla cada tres horas como lo establece la norma.
- e. Supervisar el adecuado lavado de manos y el uso de EPP.
- f. Participar de todas las actividades y colaborar con la difusión y divulgación de información en todas las áreas.

TRABAJADORES Y ESTUDIANTES

- a. Acatar las directrices dadas por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN MATEO y los organismos de salud nacional.
- b. Mantener las medidas de higiene personal, así como evitar el contacto físico

Elaboró Jazmín Gutiérrez Coordinadora SST-A	Revisó Vivian Ferreira Díaz Vicerrectora de Extensión Calidad	Aprobó Miembros del Comité Comité de SIGI	Fecha 16/08/2022
Firma	Firma	Firma	Página 58 de 75

 <p>Fundación Universitaria SAN MATEO <small>UNIVERSIDAD DE MEDICINA</small></p>	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL ASEGURAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD	CÓDIGO PRT01-ASIG
		VERSIÓN 5.0

(apretón de manos o abrazos)

- c. Informar oportunamente sobre su estado de salud y en caso de ser hospitalizados o diagnosticados.
- d. Informar inmediatamente los casos sintomáticos respiratorios de personas cercanas (grupo de contacto principal como familia y amigos).
- e. Evitar el uso del papel en las oficinas o pedir prestado elementos o herramientas para su desempeño educativo.
- f. No compartir útiles escolares ni elementos de protección personal propios.
- g. Atender las indicaciones de los docentes encargados de asegurar el cumplimiento de los protocolos expuestos en el presente documento.

GERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

- a. Encargarse de crear o adecuar un punto de aislamiento que será destinado si se presenta algún caso de COVID-19 dentro de las instalaciones, este debe ser un sitio cómodo de fácil desinfección y señalizará el recorrido hacia el punto.
- b. Señalizar baños, zonas comunes informando el número de personas que deben encontrarse en las diferentes áreas.
- c. Trabajar integrada con la coordinación de SST ante las demás disposiciones que emitan los entes locales y nacionales.
- d. cubrir las necesidades propias ante la pandemia, como insumos, materiales elementos de protección individual contenidos en el protocolo.

16 ANEXOS

16.1 Anexo 1. Formato control lavado de manos (F40-P10-ASIG)

Elaboró Jazmín Gutiérrez Coordinadora SST-A	Revisó Vivian Ferreira Díaz Vicerrectora de Extensión Calidad	Aprobó Miembros del Comité Comité de SIGI	Fecha 16/08/2022
Firma	Firma	Firma	Página 59 de 75

 <p>Fundación Universitaria SAN MATEO <small>UNIVERSIDAD DE MEDICINA Y SALUD</small></p>	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO PRT01-ASIG
	ASEGURAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD	VERSIÓN 5.0

DESCRIPCIÓN:	Los tapabocas HandelMed tienen la finalidad de evitar el contacto con las salpicaduras de fluidos y/o sangre, además como barrera de protección frente a la emisión de fluidos bucales.
USOS:	Este producto es de uso personal, industrial, médico, laboratorios y profesionales de la belleza.
PRESENTACIÓN	Caja que contiene 50 unds.

COMPOSICIÓN	
COMPONENTE	FUNCION
CUERPO DEL TAPABOCA	Compuesto de: 2 Capas de tela no tejida y una capa intermedia de meltblown (repelente de olores) y 3 Pliegues para mayor cobertura facial. El cuerpo del tapabocas funciona como sistema de protección frente a fluidos.
ELÁSTICO DE SUJECIÓN	Cada tapabocas cuenta con 2 elásticos de sujeción con el fin de sostener en forma segura, el dispositivo a la cara del usuario.
SOPORTE NASAL	Ajuste a la nariz suave y liviano, para una perfecta adaptabilidad y confort.

PROPIEDADES FÍSICAS					
MATERIAL	Tela no tejida	COLOR	Azul / blanco 25-17-25	GRAMAJE	3,6 +/- 0,3g

PRESENTACIÓN				
EMPAQUE	DESCRIPCIÓN	MATERIAL	DIMENSIONES	TOTAL UNIDADES
Comercial	Paquete	N/A	N / A	50 Tapabocas

INSTRUCCIONES DE USO
1) Lavar las manos antes de ponerlo y después de quitarlo.
2) El tapabocas debe cubrir desde el tabique de la nariz hasta la barbilla, es decir que cubre completamente nariz y boca.
3) Coloque las tiras de amarrar de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> a) Coloque la primera cinta sujetadora (cinta superior) en la parte superior de la cabeza y amarre. b) Coloque la segunda cinta (inferior) alrededor de la cabeza y posiciónela arriba del cuello y debajo de las orejas y amarre.
4) Coloque los dedos de ambas manos sobre el soporte nasal (tira de metal en la parte superior del cuerpo del tapabocas). Moldee el ajustador alrededor de su nariz mediante el movimiento de los dedos a ambos lados del metal.
5) El tapabocas debe usarse lo más ajustado posible

ALMACENAMIENTO
Almacenar en un lugar limpio, fresco y libre de contaminación. No almacenar cerca de fuentes de calor ni de olor.

CUALIDADES DEL PRODUCTO
Eficaz protección frente a la emisión de fluidos bucales
Comodidad para uso prolongado.
Alta resistencia a fluidos, con la finalidad de evitar el contacto con salpicaduras de fluidos y/o sangre.

No produce partículas, evitando así problemas alérgicos al contacto con la piel, brindando suavidad
Sellado con ultrasonido, garantizando alta resistencia y protección
Diseño que brinda comodidad y protección con un mínimo peso, que no causa malestar en el usuario.
Permite respiración normal.
Prácticos empaques que generan mayor asepsia y facilitan el manejo y uso del producto. Display resistente que garantizan protección al producto y cuenta con sistema que facilita la extracción de los tapabocas sin tocar ni ensuciar el resto del contenido
No es tóxico

16.3 Anexo 4: Ficha técnica características tapabocas de tela.

FICHA TECNICA TAPABOCAS DE TELA

Elaboró Jazmín Gutiérrez Coordinadora SST-A	Revisó Vivian Ferreira Díaz Vicerrectora de Extensión Calidad	Aprobó Miembros del Comité Comité de SIGI	Fecha 16/08/2022
Firma	Firma	Firma	Página 61 de 75

 <p>Fundación Universitaria SAN MATEO <small>VIAJADA MNEUCACIÓN</small></p>	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL ASEGURAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD	CÓDIGO PRT01-ASIG
		VERSIÓN 5.0

CARACTERISTICAS TECNICAS / CERTIFICACIONES

Talla única

Recomendaciones lavado normal preferiblemente

Composición

80% poliéster - 20% algodón

Peso 40 grs Color

blanco

Tela dacron o lienzo es un textil suave, liso y liviano usada para el diseño y la confección decamisas colegiales, blusas, batas, depilar, forros y productos que requieran economía y durabilidad.

Este modelo de tapaboca puede ser usado en diferentes servicios como son:

- Laboratorios
- Restaurantes
- Procesos derivados de materias primas no toxicas
- Ensamble de micro piezas
- Costuras
- Carpintería
- Exposiciones a material particulado o polvo
- Ajuste en doble soporte del mismo material

Costuras dobles para evitar el desgaste rápido y prolongar su durabilidad.

No lavar con blanqueadores fuertes o detergentes para desmanchar, la tela dacron no necesitamateriales fuertes para su limpieza.

16.4 Anexo 5: Encuesta de caracterización Pre-ingreso (F38-P10-ASIG)

Elaboró Jazmín Gutiérrez CoordinadoraSST-A	Revisó Vivian Ferreira Díaz Vicerrectora de Extensión Calidad	Aprobó Miembros del Comité Comité de SIGI	Fecha 16/08/2022
Firma	Firma	Firma	Página 62 de 75

 Fundación Universitaria SAN MATEO <small>VIAJADA MNEEDUCACIÓN</small>	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL ASEGURAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD	CÓDIGO PRT01-ASIG
		VERSIÓN 5.0

 Fundación Universitaria SAN MATEO <small>VIAJADA MNEEDUCACIÓN</small>	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION INSTITUCIONAL ASEGURAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION ENCUESTA PRE - INGRESO	CODIGO F38-P10-ASIG
		VERSION 1.0
Con el objetivo de dar seguimiento a la salud de la población posterior al periodo de cuarentena y dar seguridad de su adecuada incorporación, se ha desarrollado este formato como un método de prevención donde se evaluará si el trabajador presenta algún antecedente que lo clasifique como población vulnerable para el COVID-19, adicional de su estado de salud durante la cuarentena.		
FUNDACION UNIVERSITARIA SAN MATEO	NIT	FECHA DE APLICACIÓN
CUIDAD	NOMBRE DE QUIEN REALIZA LA ENCUESTA	CC
NOMBRE DEL TRABAJADOR	CEDULA	EDAD
FECHA DE NACIMIENTO	DIRECCION DE DOMICILIO	GENERO
TALLA (estatura)	PESO	INTERPRETACION
		EPS
ANTECEDENTES DE SALUD: Marque con una X si la respuesta es afirmativa		
<input type="checkbox"/> ASMA	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> ENFERMEDADES REUMATOLOGICAS
<input type="checkbox"/> ENFERMEDAD PULMONAR CRONICA (EPOC)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> EMBARAZO
<input type="checkbox"/> ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> TABAQUISMO
<input type="checkbox"/> DIABETES	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> ALCOHOLISMO
<input type="checkbox"/> ENFERMEDAD RENAL CRONICA	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> ENFERMEDADES HEMATOLOGICAS
En caso que presente otra enfermedad que no este descrita, informe cual. _____		

¿Está tomando algún medicamento? Si la respuesta es positiva, escriba cuál _____					
SIGNOS Y SINTOMAS AL INGRESO Y VALORACION : Ha presentado alguno de los siguientes síntomas en los últimos 15 días, Marque con una X si la respuesta es afirmativa					
TEMPERATURA CUANTIFICADA A LA HORA DE LA VALORACION Se considera como un estado febril (37,1- 37,9) SI ___ NO ___ o Fiebre (38 en adelante) SI ___ NO ___					
<input type="checkbox"/> TOS	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> DIARREA			
<input type="checkbox"/> DIFICULTAD RESPIRATORIA	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> DOLOR ABDOMINAL			
<input type="checkbox"/> TAQUIPNEA	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> DOLOR DE CABEZA			
<input type="checkbox"/> DOLOR DE GARGANTA	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> OTROS			
<input type="checkbox"/> ESCALOFRIOS	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> CUAL?			
SEGUIMIENTO DEL MEDIO EN EL QUE SE ENCUENTRA EN TRABAJADOR	SEGUIMIENTO CONDICIONES DE SALUD	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
	1. ¿Durante el periodo de cuarentena le diagnosticaron COVID 19 o alguna enfermedad respiratoria?				
	2. ¿ En el ultimo mes ha asistido a centros hospitalarios o presento alguna incapacidad?				
	3. ¿Algun miembro de su familia presento o ha presentado en los ultimos 30 dias sintomas asociados al COVID 19?				
	4. ¿Tiene conocimiento de alguna persona cercana en su lugar de residencia, conjunto o barrio que halla sido diagnosticada con COVID 19?				
	5.¿ Algun miembro de su familia esta considerado como poblacion vulnerable (adultos mayores de 60 años, mujeres en embarazo o personas con antecedentes ?				
	6. ¿Durante el periodo de cuarentena cumplio las recomendaciones establecidas por las autoridades?				
	8. ¿ Ha viajado en el ultimo mes?				
	9. ¿Se considera poblacion vulnerable?				

Elaboró Jazmín Gutiérrez Coordinadora SST-A	Revisó Vivian Ferreira Díaz Vicerrectora de Extensión Calidad	Aprobó Miembros del Comité Comité de SIGI	Fecha 16/08/2022
Firma	Firma	Firma	Página 63 de 75

 Fundación Universitaria SAN MATEO <small>UNIVERSIDAD DE LA MEDICINA</small>	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL ASEGURAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD	CÓDIGO PRT01-ASIG
		VERSIÓN 5.0

16.6 Anexo 10: Protocolos de bioseguridad para laboratorios práctico



Soy San Mateo, Eres San Mateo, Somos San Mateo

16.7 Anexo 11: Formato de limpieza de baños (F41-P10-ASIG)

 Fundación Universitaria SAN MATEO <small>UNIVERSIDAD DE LA MEDICINA</small>	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL ASEGURAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE BAÑOS						CODIGO F41-P10-ASIG	
							VERSION 1.0	
UBICACIÓN BAÑO:		MES:						
FECHA DE REALIZACIÓN	HORA		TIPO DE LIMPIEZA		NOMBRE DE LA PERSONA QUE REALIZA EL PROCEDIMIENTO	CUENTA CON TOALLAS DE PAPEL	CUENTA CON JABON ANTIBACTERIA	VB DEL SUPERVISOR
	INICIO	FIN	RUTINARIA	GENERAL				

Elaboró Jazmín Gutiérrez Coordinadora SST-A	Revisó Vivian Ferreira Díaz Vicerrectora de Extensión Calidad	Aprobó Miembros del Comité Comité de SIGI	Fecha 16/08/2022
Firma	Firma	Firma	Página 65 de 75

 Fundación Universitaria SAN MATEO <small>UNIVERSIDAD DE MEDICACIÓN</small>	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL ASEGURAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD	CÓDIGO PRT01-ASIG
		VERSIÓN 5.0

16.8 Anexo 12: Protocolo desinfección antes de salir de casa

El siguiente protocolo se deberá seguir por todos los trabajadores y estudiantes antes de salir de su lugar de residencia:

- ❑ Procure llevar los elementos totalmente indispensables.
- ❑ Ponga los elementos que va a llevar sobre una mesa (celulares, esferos, libros, llaves etc.).
- ❑ Con alcohol o clorox doméstico realice la limpieza y desinfección de los elementos frotándolos con un paño, este paño debe estar totalmente limpio, deje secar de dos a tres minutos y empáquelos.

Los elementos como portátiles, tablets, celulares o cualquier dispositivo electrónico deben ir dentro de una bolsa sellada para que cuando se realice el protocolo de ingreso a la institución estos no se mojen o dañen con el alcohol que se suministre.

16.9 Anexo 13: Entrega y dotación de EPP (F09-P10 ASIG)

 Fundación Universitaria SAN MATEO <small>UNIVERSIDAD DE MEDICACIÓN</small>	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL ASEGURAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN ENTREGA DE DOTACIÓN Y EPP	CÓDIGO F09-P10-ASIG VERSIÓN 2.0
---	--	--

Nombre Completo del Funcionario:		Nº de Documento:	
Cargo:		Lugar de Trabajo:	

Marque Motivo Si: I= Ingreso, P= Periódico, D= Deterioro, E= Extravío

Fecha	Descripción	Referencia	Talla	Cant.	Motivo				Firma
					I	P	D	E	

Elaboró Jazmín Gutiérrez Coordinadora SST-A	Revisó Vivian Ferreira Díaz Vicerrectora de Extensión Calidad	Aprobó Miembros del Comité Comité de SIGI	Fecha 16/08/2022
Firma	Firma	Firma	Página 66 de 75

 Fundación Universitaria SAN MATEO <small>VIAJANDO EN EDUCACIÓN</small>	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL ASEGURAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD	CÓDIGO PRT01-ASIG
		VERSIÓN 5.0

16.10 Anexo 14: Compromiso de utilización de EPP (F10-P10-ASIG)

Elaboró Jazmín Gutiérrez Coordinadora SST-A	Revisó Vivian Ferreira Díaz Vicerrectora de Extensión Calidad	Aprobó Miembros del Comité Comité de SIGI	Fecha 16/08/2022
Firma	Firma	Firma	Página 67 de 75

 <p>Fundación Universitaria SAN MATEO <small>UNIVERSIDAD DE LA EDUCACIÓN</small></p>	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO PRT01-ASIG
	ASEGURAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD	VERSIÓN 5.0

 <p>Fundación Universitaria SAN MATEO <small>UNIVERSIDAD DE LA EDUCACIÓN</small></p>	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO F10-P10-ASIG
	ASEGURAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN COMPROMISO DE UTILIZACIÓN DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	VERSIÓN 2.0

La Coordinación de SST en cumplimiento de la legislación en Seguridad y Salud en el Trabajo y de acuerdo a los factores de riesgos laborales identificados, establece el suministro de los Elementos de Protección Personal (EPP) como control del riesgo para la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales. De igual forma el personal que labora en la empresa adquiere una serie de responsabilidades para emplearlos adecuadamente, procurar su mantenimiento y custodia en pro de su autocuidado personal.

DISPOSICIONES LEGALES

LEY 9 DE 1979, Elementos de Protección Personal (Artículos 122, 123 y 124).

RESOLUCIÓN 2400 DE 1979, del Ministerio del Trabajo. Título LV De la Ropa de Trabajo, Equipos y Elementos de Protección. Capítulo I y II.

OBLIGACIONES

Ley 9 de 1979. Artículo 85. Todos los trabajadores están obligados a:

- Cumplir las disposiciones de la presente ley y sus reglamentaciones, así como con las normas del reglamento de Medicina, Higiene y Seguridad que se establezca en la Empresa.
- Usar y mantener adecuadamente los dispositivos para control de riesgos y elementos de protección personal y conservar en orden y aseo los lugares de trabajo.
- Colaborar y participar en la implantación y mantenimiento de las medidas de prevención de riesgos para la salud que se adopten en el lugar de trabajo.

El trabajador declara que ha comprendido que:

- Lo(s) EPP entregado(s) es/yo serán de la empresa en todo momento y en caso de terminación del contrato de trabajo o la entrega de nuevos elementos, se compromete a hacer la devolución de los mismos si la empresa lo solicita.
- En caso de pérdida y/o daño ocasionado por el mal uso y que no sea producto del normal deterioro del elemento, el trabajador debe efectuar la reposición del mismo.
- El trabajador autoriza expresamente a la empresa mediante este documento a descontar de salarios y liquidación de prestaciones los valores de los elementos de protección cuando en cualquiera de los casos anteriores no son devueltos al empleador.
- El grave incumplimiento por parte del trabajador de las instrucciones, reglamentos y determinaciones de prevención de riesgos, adoptados en forma general o específica, y que se encuentren dentro del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa, facultan al empleador para la terminación del vínculo o relación laboral por justa causa, previa observancia de los procedimientos de naturaleza disciplinaria y en atención a los derechos, obligaciones y prohibiciones incluidas en contrato de trabajo, reglamento interno, circulares internas y demás documentos válidos y de bidamente su contenido notificado, respetando el derecho de defensa del trabajador.

Certifico haber leído y comprendido este documento y recibido los elementos de protección personal.

Se suscribe en la ciudad de _____, el día ____ del mes ____ del Año _____.

Firma del Trabajador:
Nombre del Trabajador:
No. C.C.:
Cargo:

Firma del Funcionario quien suscribe
Nombre del Funcionario:
No. C.C.:
Cargo:

Elaboró Jazmín Gutiérrez Coordinadora SST-A	Revisó Vivian Ferreira Díaz Vicerrectora de Extensión Calidad	Aprobó Miembros del Comité Comité de SIGI	Fecha 16/08/2022
Firma	Firma	Firma	Página 68 de 75

 <p>Fundación Universitaria SAN MATEO</p> <p><small>VIAJADA MINEDUCACIÓN</small></p>	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL ASEGURAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD	CÓDIGO PRT01-ASIG
		VERSIÓN 5.0

16.11 Anexo 15: Manipulación de insumos y productos

A continuación, se describe el protocolo que se debe seguir para la manipulación de insumos y productos por parte de la institución:

- El área de compras, SST Y Gestión administrativa y financiera se asegurará que los proveedores de insumos y productos se ajusten con los protocolos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social.
- A la hora de recibir los insumos y productos del proveedor, se debe garantizar la limpieza y contar con el empaque adecuado que garantice que no daña el contenido de los insumos recibidos.
- La recepción de insumos será de 2:00 pm a 4:00pm, no se permite en otras horas fuera de lo establecido
- Los proveedores deben contar con registro sanitario.
- Los proveedores de insumos deben contar con el protocolo COVID-19 radicado ante la alcaldía de Bogotá y su respectivo permiso de reactivación económica, el área de compras se encargará de verificar que tengan el respectivo permiso.
- Se deben desinfectar o fumigar los insumos para el área de gastronomía cuando lleguen a la institución con un desinfectante natural para frutas y verduras. esto lo realizará el encargado del área de economato.
- En el caso de otros productos el área de compras buscará al personal de servicios generales para que desinfecte los productos con una bayetilla mojada de alcohol glicerinado o clorox. sin dañar el producto.
- No re envasar insumos o productos en envases que puedan confundir al personal de servicio generales o trabajadores.

Nota: para este tema la coordinación SST realizará una capacitación al área de compras en protocolos de recibo y limpieza de productos entre otros.

El lugar de recepción de estos insumos será el parqueadero de la institución, la persona que reciba los productos debe tener los elementos de protección individual como los son careta de protección facial, tapabocas, guantes y traje anti fluidos

Elaboró Jazmín Gutiérrez Coordinadora SST-A	Revisó Vivian Ferreira Díaz Vicerrectora de Extensión Calidad	Aprobó Miembros del Comité Comité de SIGI	Fecha 16/08/2022
Firma	Firma	Firma	Página 69 de 75

 Fundación Universitaria SAN MATEO <small>VISUALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN</small>	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL ASEGURAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD	CÓDIGO PRT01-ASIG
		VERSIÓN 5.0

Los empaques de los productos recibidos serán depositados en el punto covid (caneca negra) que estará ubicado en el parqueadero.

Se destinará un cuarto de aislamiento para los elementos recibidos, después de desinfectar los elementos deberán permanecer en este sitio.

Este espacio será habilitado en un salón de la torre D (parqueadero). todo lo que se reciba será entregado al área correspondiente que realizó el pedido 24 horas después para esto se deben hacer las solicitudes al departamento de compras con anterioridad.

16.12 Anexo 16: Formato recepción de insumos y productos

 Fundación Universitaria SAN MATEO <small>VISUALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN</small>		SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL ASEGURAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN RECEPCIÓN PRODUCTO O INSUMO (Contingencia Nacional por Covid-19)						CODIGO F17-P06-GAF VERSION 1.0		
INFORMACION DEL PRODUCTO O INSUMO			ENTREGAGA EL PRODUCTO O INSUMO POR:			RECIBIDO EL PRODUCTO O INSUMO POR				
Nº	NOMBRE DEL PROVEEDOR	NOMBRE DEL PRODUCTO O INSUMO	ESTADO DEL PRODUCTO O INSUMO	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	NUMERO DE C.C	REGISTRO DE TEMPERATURA		NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS:	NUMERO DE C.C	HORA DE RECIBIDO
1						Grados centigrados LLEGADA				
						Grados centigrados SALIDA				
2						Grados centigrados LLEGADA				
						Grados centigrados SALIDA				
3						Grados centigrados LLEGADA				
						Grados centigrados SALIDA				
4						Grados centigrados LLEGADA				
						Grados centigrados SALIDA				
5						Grados centigrados LLEGADA				
						Grados centigrados SALIDA				
						Grados centigrados				

16.13 Anexo 17: Ficha técnica traje anti fluidos

Elaboró Jazmín Gutiérrez Coordinadora SST-A	Revisó Vivian Ferreira Díaz Vicerrectora de Extensión Calidad	Aprobó Miembros del Comité Comité de SIGI	Fecha 16/08/2022
Firma	Firma	Firma	Página 70 de 75



INFORMACIÓN TÉCNICA



MODELO

Traje SOSEGA Cover All
Ref.
330051 (L)
330052 (XL)

DESCRIPCIÓN

El Traje SOSEGA Cover All es un traje desechable con cremallera cubierta y capucha. Cintura, muñecas y tobillos elásticos. Costura cosida.
Empaque: 1 traje por bolsa (Marcada)
50 trajes por caja (Marcada)

MATERIAL

100% Polipropileno recubierto con una película transpirable.

CARACTERÍSTICAS

Transpirable, protege contra salpicaduras y partículas sólidas, impermeable, Anti-estático, a prueba de ácidos, anti-bacterial, libre de pelusa y libre de silicona.

APLICACIONES

Aplicación de pintura y pulverización, limpieza en general, manipulación de Líquidos, trabajos de construcción, retirada de asbesto, industria de comida (procesamiento de alimentos) y fabricación de productos farmacéuticos, manufactura con Fibra de Vidrio, manufactura en General, veterinarias, mataderos, avícolas, etc.



Elaboró Jazmín Gutiérrez Coordinadora SST-A	Revisó Vivian Ferreira Díaz Vicerrectora de Extensión Calidad	Aprobó Miembros del Comité Comité de SIGI	Fecha 16/08/2022
Firma	Firma	Firma	Página 71 de 75

 <p>Fundación Universitaria SAN MATEO <small>UNIVERSIDAD DE LA MEDICINA</small></p>	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL ASEGURAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD	CÓDIGO PRT01-ASIG
		VERSIÓN 5.0

16.14 Anexo 18: Ficha técnica protector facial anti fluidos

FICHA TECNICA

PROTECTOR FACIAL ANTI FLUIDOS



Descripción.

- El protector facial tipo careta, ofrece una muy baja resistencia a la respiración lo que lo hace muy eficiente en largas jornadas.
- Fabricado en su estructura con Poliestireno corrugado calibre 60 se define técnicamente como: "material plástico celular rígido fabricado a partir de una estructura celular cerrada y liviana; Buena resistencia al impacto, buena resistencia a la temperatura, ideal para aplicaciones que requieren esterilización
- El frente en material PET el cual se caracteriza por su alta pureza, elevada resistencia y tenacidad. De acuerdo a su orientación presenta propiedades de transparencia y resistencia química Muy buena barrera a Co2, aceptable barrera a O2 y humedad

Aplicaciones.

- Industria de Alimentos
- Hospitales
- Agro industria
- Centros de salud
- Limpieza
- Atención al publico

Limitaciones.

- No usar si hay Vapores organicos o Gases en el lugar de trabajo
- No usar para trabajar con Plomo, Cadmio o Asbesto
- No usar en Ambientes con porcentaje de Oxigeno menor al 19%



16.15 Anexo 19: Ficha técnica alcohol glicerinado

Elaboró Jazmín Gutiérrez Coordinadora SST-A	Revisó Vivian Ferreira Díaz Vicerrectora de Extensión Calidad	Aprobó Miembros del Comité Comité de SIGI	Fecha 16/08/2022
Firma	Firma	Firma	Página 72 de 75

 <p>Fundación Universitaria SAN MATEO</p> <p><small>UNIVERSIDAD DE MEDICINA</small></p>	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL ASEGURAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD	CÓDIGO PRT01-ASIG
		VERSIÓN 5.0



FICHA TÉCNICA
ALCOHOL GLICERINADO SOLUCIÓN

Nombre Genérico:	ALCOHOL GLICERINADO SOLUCIÓN
Nombre Comercial:	ALCOHOL GLICERINADO SOLUCIÓN
Composición:	Cada 100 mL contienen: 70 mL de Etanol y excipientes c.s.p.
Forma Farmacéutica:	Solución
Presentación:	Frasco de PET x 30 mL; Frasco de PVC x 60 mL, 120 mL y 500 mL; Bolsa en Polietileno de Baja Densidad X 1000 mL
Vías de administración:	Tópica.
Indicaciones:	Antiséptico de uso externo, para lavado en seco y desinfección de manos del personal médico y de enfermería, en Hospitales, Clínicas y Centros de salud. Para limpieza y desinfección de áreas de punción para la aplicación de medicamentos inyectables.
Contraindicaciones:	No aplicar sobre heridas profundas y extensas.
Efectos secundarios:	Ninguno conocido por aplicación tópica.
Advertencias:	Fácilmente inflamable, manténgase el recipiente bien cerrado. Manténgase fuera del alcance de los niños. En caso de tener contacto con los ojos, lávese inmediatamente con abundante Agua. No ingiera el producto. No poner en contacto con las mucosas. La efectividad se puede ver afectada, si en las manos hay suciedad evidente con materia orgánica, en ese caso es preferible el lavado de manos con agua y jabón.
Condiciones de Almacenamiento:	Almacenar a temperatura no mayor a 30°C. Pretéjase del calor.
Notificación Sanitaria Obligatoria:	NSOC40952-11CO
Laboratorio Fabricante:	CORPAUL
Tiempo de vida útil:	No Aplica (Producto Cosmético)

16.16 Anexo 20: Ficha técnica gafas de seguridad

Elaboró Jazmín Gutiérrez Coordinadora SST-A	Revisó Vivian Ferreira Díaz Vicerrectora de Extensión Calidad	Aprobó Miembros del Comité Comité de SIGI	Fecha 16/08/2022
Firma	Firma	Firma	Página 73 de 75

 <p>Fundación Universitaria SAN MATEO</p> <p><small>UNIVERSIDAD DE LA EDUCACIÓN</small></p>	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL ASEGURAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD	CÓDIGO PRT01-ASIG
		VERSIÓN 5.0

FICHA TÉCNICA

LENTE DE SEGURIDAD

SPY SIN AF

DESCRIPCIÓN

Los lentes de protección STEELPRO ofrecen seguridad adecuada para los diferentes riesgos presentes en las áreas de trabajo. Sus diseños livianos y ergonómicos brindan al usuario seguridad y comodidad durante el desarrollo de sus actividades. Representan la mejor opción en términos de uso, durabilidad y costo para proteger a los trabajadores Colombianos.

Todos nuestros lentes están elaborados en policarbonato de alta calidad, cumpliendo con Normatividad Internacional y certificación aplicable para lentes de protección industrial. Por estas razones somos los lentes de seguridad preferidos por la Industria Colombiana.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

- Monolente de policarbonato corregido ópticamente.
- Monolente con tratamiento anti-rayadura.
- Diseño deportivo, ergonómico y aerodinámico.
- Resistencia a impactos de alta velocidad y abrasión.
- Resistente a radiación UVA/UVB Nivel U6.
- Peso 21,5g
- Certificado ANSI Z87.1- 2015.



ANSI Z87.1

STEELPRO SAFETY

APLICACIONES

•Refinación	•Logística	•Fuerzas Militares
•Exploración	•Almacenamiento	•Aeronáuticas
•Explotación	•Mantenimiento	•Ensambladoras
•Producción	•Ambiental	•Pesqueras
•Transporte	•Puertos marítimos	•Minería
•Alimentos	•Farmacéutica	•Construcción
•Agricultura	•Forestal	•Supervisión

INSTRUCCIONES DE USO Y MANTENIMIENTO

STEELPRO recomienda a todos sus usuarios, que antes de dar uso a sus lentes deberá inspeccionar diariamente el estado de los mismos, a fin de validar que éste se encuentre en condiciones óptimas de uso y le brinde protección.

- Identifique que el lente no se encuentre opaco, presente manchas o rayaduras excesivas.

Si el elemento presenta fisuras o ruptura en alguna de sus partes no debe ser utilizado.

17 CONTROL DE CAMBIOS Y APROBACIÓN

CAMBIO DE VERSIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
De 1.0 a	26/06/2020	Creación del protocolo de bioseguridad de la Fundación Universitaria San Mateo.
De 1.0 a 2.0	26/02/2021	Se elimino la medición de temperatura y la implementación de tapetes de desinfección.
De 2.0 a 3.0	30/06/2021	cambio el anexo técnico de la resolución antes resolución 666, ahora resolución 777 y se incluye aspectos como autocuidado y ventilación
De 3.0 a 4.0	24/01/2022	Se incluye directrices dadas por el Ministerio de Educación Nacional en la Directiva Ministerial 009 ,donde se establece que no existirá límite de aforo para las Instituciones de educación superior públicas o privadas del país.
De 4.0 a 5.0	16/08/2022	Se actualizaron en el protocolo requisitos en cumplimiento de la resolución 350 de 2022 resolución 1238 de 2022.

Elaboró Jazmín Gutiérrez Coordinadora SST-A	Revisó Vivian Ferreira Díaz Vicerrectora de Extensión Calidad	Aprobó Miembros del Comité Comité de SIGI	Fecha 16/08/2022
Firma	Firma	Firma	Página 74 de 75

 <p>Fundación Universitaria SAN MATEO</p> <p><small>UNIVERSIDAD DE LA MEDICINA</small></p>	<p>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL</p> <p>ASEGURAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p> <p>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD</p>	<p>CÓDIGO PRT01-ASIG</p>
		<p>VERSIÓN 5.0</p>

<p>Elaboró Jazmín Gutiérrez Coordinadora SST-A</p>	<p>Revisó Vivian Ferreira Díaz Vicerrectora de Extensión Calidad</p>	<p>Aprobó Miembros del Comité Comité de SIGI</p>	<p>Fecha 16/08/2022</p>
<p>Firma</p>	<p>Firma</p>	<p>Firma</p>	<p>Página 75 de 75</p>